

### Junta de Gobierno



Lic. Carlos Alberto Bazán Castro



Lic. Enrique Norberto Mora Castillo



Lic. Susana Verónica Ramírez Sandoval

# Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo

Av. Othón P. Blanco No.66 entre Cozumel y Josefa Ortíz (entrada Av. Boulevard Bahía) Col. Barrio Bravo C.P. 77098 Cd. Chetumal, Q. Roo Tel. (01-800) 004-8247 e-mail: <u>itaipqroo@itaipqroo.org.mx</u>

www.itaipqroo.org.mx





### **CONTENIDO**

l.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LEY POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	11
II.	NORMATIVIDAD PARA REGULAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	25
III.	SISTEMAS DE CONTROL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	33
IV.	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	49
V.	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	57
VI.	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	73
VII.	PERSPECTIVAS 2005 - 2011	81
ANE	EXOS	





### **PRESENTACIÓN**

ace tiempo que se sabe, que la información es poder, sin embargo a la luz de las nuevas tendencias y experiencias mundiales, podemos razonar que hoy en día la riqueza de un país, no lo es la información "per se", sino la pertinencia y su eficaz utilización a favor de contribuir a la fortalecimiento de la conciencia ciudadana y colectiva, a favor del desarrollo de su propia población, como elemento constitutivo del Estado.

Sin duda sabido es que la esencia de las cosas lo que trasciende en muchas ocasiones revela lo que esta ahí pero no se ve, pero en la mayoría de la veces también se dice: "no se ve, pero se siente"; revelando que la esencia en la vida pública es la actitud, la responsabilidad, el ánimo y la entrega al servicio publico, que para el caso, será garantizada la trascendencia por el reto de anticiparse y dar a conocer la gestión diaria, priorizar la transparencia y procurar el haber documental, como tesoro al servicio ciudadano, el acceso a la información.

Quintana Roo se vistió de gala entre Febrero de 2005 y Febrero de 2006, varias veces al recibir a representantes de los temas que corresponden y que han sido encomendados por la mas alta representación del pueblo en nuestro estado, el Congreso, al Instituto, por el que hoy rindo cuentas, por mandato de ley, a nombre de la junta de gobierno y con su anuencia; y de estas experiencias sobre salen dos; haber sido cede de la Tercera Conferencia Internacional de comisionados de acceso a la Información, denominada INFOCANCUN, donde tuviéramos a bien conocer a muchos representantes Internacionales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, y por aquel que reunió a 19 representaciones de los órganos garantes del acceso a la información pública en nuestro país, a efecto de plantear y analizar la realidad Mexicana, a partir de las experiencias locales, en esta etapa de génesis, en esta etapa de consolidación de criterios y definiciones, en esta etapa del acomodo de nuevas formulas aún no sólidas en el animo general.

#### Los temas encomendados:

- a) La transparencia.
- b) El acceso a la información publica y
- c) La protección de datos personales.
- d) La cultura de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Temas que durante los meses pasados han estado vigentes en casi toda la geografía del país a través de jornadas, conferencias, simposiums, congresos, ...

Resultado de que proceso son estos rubros?: 1) del debate legislativo?; 2) de las practicas y exigencias internacionales?; 3) del ejercicio de la teoría jurídico política?, 3) de la participación de los grupos organizados, como células fundamentales del ejercicio de la democracia, rubro donde hay que reconocer esfuerzos trascendentes de comunicadores, intelectuales y empresarios, 4) del principio de autodeterminación de los pueblos o de la ley de los contrapesos?,



Cada Estado de la Federación en México tendrá su propia respuesta; lo cierto es que hoy en nuestro país el esfuerzo es incompleto, el animo de las partes actoras, del mismo gobierno aun no es suficiente, hoy contamos en México con 24 leyes de acceso a la información pública, 20 Comisiones o institutos y no menos de dos de ellos, les merodea el fantasma de la extinción.

¿Somos el caso del concebido no nacido en riesgo?, ¿estamos en un equivalente de los 6 primeros meses de peligro para la vida de un nuevo ser?, lo cierto y la fortuna, es que nacimos con voz, con la experiencia y entusiasmo de los que nos preceden en el país y el mundo, en particular, en Q. Roo contamos en esta etapa con la presencia y eco de los tres poderes, de la municipalidad al estar en el ejercicio de cumplimentar la ley vigente y si la voluntad política en los temas fructificará, sin duda lograremos una nueva cultura de la participación ciudadana y construcción de proyectos conjuntos, gobernantes y gobernados.

Sin duda, vamos que volamos dada la manera en que hoy todo se vuelve fuera de época, empujados por esta condición natural del hombre a evolucionar, por esta era de la información, por el cambio vertiginoso en las generaciones de jóvenes y niños en su sentido cada vez mas agudo de percibir la realidad, sin duda estamos efervecientes en la construcción de una nueva mecánica, por lo menos hasta ahí lo dejaría por ahora; pues a un no se revela formalmente una nueva ley de los contrapesos, un nueva metodología para el gobierno o la construcción de una nueva cultura con todos sus elementos.

Finalmente, permítanme cerrar con esta reflexión: en manos de quien están estas responsabilidades: del grupo de personas que formamos los órganos garantes, de las unidades de enlace o vinculación, de quienes llevan la primicia temporal en el tema como los son, grupos organizados de la sociedad, algunos medios de comunicación, Ong´s privilegiadas, investigadores y académicos, y sin duda, algún que otro político que se ha subido a este transporte y móvil de cambio.

Por lo anterior hemos de hacer un exhorto para que seamos todos, los que nos identifiquemos, formemos una sola identidad y cada vez que escuchen que hay algo que hacer, en estas temáticas, se incluyan, los órganos garantes eficaces en hacer esta encomienda constitucional..... Habremos de ver y retomar el tema de la redes de la información desde una nueva óptica, a favor de vivir la democracia.

Señores Diputados y Diputadas que constituyen el poder legislativo en nuestro Quintana Roo, sean portadores de nuestro entusiasmo, fortalezas y debilidades, para que en conjunto con las demás entidades que, al interior formamos este Estado y al Exterior formamos la Federación, logremos ese bienestar del hombre, que sin duda se incluyo en la teoría originaria de la teoría general del Estado, pero que alguien o algo en otra época la ha mutilado.



Al día de hoy, Quintana Roo, es miembro de la COMAIP y de la AMEPI, organismos colegiados de órganos garantes de acceso a la información publica que sin duda jugaran un papel trascendental en esta nueva cara al futuro.

Lic. Carlos A. Bazán Castro. Consejero Presidente.



### **CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

n cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, comparezco ante esta XI Legislatura del H. Congreso del Estado a rendir el informe anual de labores y sus resultados.

En su contenido podemos observar los avances que en el ejercicio de su segundo periodo el *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo*, *ITAIPQROO*, y a un año ocho meses del nombramientos de los consejeros que integran la junta de gobierno, ha llevado a cabo con el objetivo de organizar sus procesos que permitan consolidar la participación conciente, organizada y permanente de los ciudadanos en su derecho de acceso a la información pública.

En este periodo de trabajo que abarca del mes de mayo de 2005 a abril de 2006 con el corte de información de lo Sujetos Obligados al 31 de marzo, el *ITAIPQROO* enfrento importantes retos, a los que dió atención pertinente. Fundamentalmente en:

- 1) Ampliar la divulgación del derecho a la información a los particulares a efecto de que el derecho de acceso sea ejercido frente a un mayor número de sujetos obligados y se reconozcan los beneficios al disponer de información pública;
- 2) Crear una mayor conciencia, sensibilidad y conocimiento entre todos los servidores públicos adscritos al conjunto de sujetos obligados, y especialmente a los de las administraciones públicas estatal y municipales, de las obligaciones de transparencia y acceso a la información y la protección de datos personales para que su trabajo contribuya a un ejercicio responsable del derecho de acceso que tienen los particulares frente a las autoridades públicas gubernamentales; y,
- 3) Fortalecer su estructura operativa, sus formas de trabajo y sus relaciones tanto con los Sujetos Obligados como con organizaciones civiles, gremiales, profesionales, académicas, sindicales y en general con la sociedad y organizaciones no gubernamentales.

Si bien los retos que enfrentamos nos permitieron avanzar en la promoción y difusión del derecho de acceso a la información, hemos enfrentado dificultades en su ejercicio y en el cumplimiento del Artículo 14 de la propia Ley, en el que temas como la clasificación de la información, capacitación y la de contar con los recursos tecnológicos, materiales y humanos necesarios, nos han limitado de darle a la ciudadanía la suficiencia de medios que le faciliten a un mayor número de ciudadanos ejercer su derecho de acceso a la información pública.

La estructura de este Segundo Informe de labores contempla siete capítulos que dan cuenta a lo estipulado en los Artículos 14, 31, 38, 41, 49 y Quinto y Sexto de sus transitorios de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, relativos al informe que presentan los Sujetos Obligados durante el primer bimestre de cada año, de los sistemas de datos para la clasificación y atención



de las solicitudes de acceso a la información, el de promover y difundir el acceso a la información, de resolución de negativas de acceso a la información, protección de datos y el de coadyuvar en la formación de una cultura de la transparencia y derecho a la información.

Con este Informe que se presenta a la atenta consideración de los señores diputados, el *ITAIPQROO* no sólo cumple con una estricta obligación legal, sino también lo asume como un constructivo ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia de su propia gestión.









Por tu derecho a saber





### RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

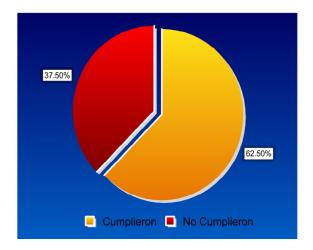
I acceso a la información, no genera una ciudadanía más informada y responsable políticamente; crea condiciones necesarias para orientar su acción política sin tener que pasar necesariamente por la intermediación de los medios de comunicación. Para el Estado mismo, resulta benéfico que los ciudadanos puedan juzgar de manera directa las razones que llevan a determinar los efectos benéficos de las políticas públicas, estos no son inmediatos y solo pueden ser valorados en el largo plazo.

Constituye entonces una de las condiciones necesarias para el funcionamiento adecuado de los sistemas democráticos. Esta situación es reconocida ampliamente y dió sustento a nuestra *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.* 

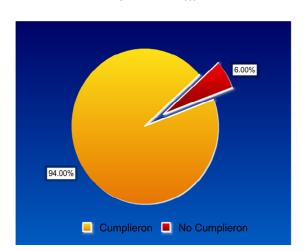
### 1.- Punto de Partida

Previo al ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos y en cumplimiento al Artículo Quinto de los transitorios de la Ley, los 16 Sujetos Obligados al 15 de abril de 2005 cumplieron parcialmente en hacer pública su información a través de los medios electrónicos vía Internet, en los sitios Web que cada uno de los Sujetos Obligados y sus Unidades de Vinculación instalaron en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, sin embargo para el 15 de abril del 2006 el 94 por ciento cumplieron con esta disposición.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS 15 DE ABRIL DE 2005



PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS 15 DE ABRIL DE 2006





### 2.- Solicitudes atendidas por los Sujetos Obligados

En términos al Artículo 14 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo* y con el propósito de identificar el número de solicitudes presentadas y el objeto de las mismas que dieron respuesta y acceso a la información a las personas, los Sujetos Obligados recibieron un total 845 solicitudes durante el periodo de este informe que comprende del 1 de agosto de 2005 al 31 de marzo de 2006, del conjunto de 16 Sujetos Obligados, el 57 por ciento de las solicitudes recibidas correspondieron a los Ayuntamientos, el 36 por ciento al Poder Ejecutivo y el restante 7 por ciento correspondieron a el Poder Judicial, Poder Legislativo y Organismos Autónomos.

**TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS** 

ENTIDAD	SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS
PODER EJECUTIVO	1	303
PODER LEGISLATIVO	1	45
PODER JUDICIAL	1	5
AYUNTAMIENTOS	8	484
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5	8
TOTAL	16	845

Fuente: Informe Anual 2005 e Informe del primer trimestre del 2006 de los Sujetos Obligados.

Del total de solicitudes recibidas el 100 por ciento lo fueron de carácter formal, es decir presentadas mediante escrito libre o a través de los formatos oficiales, lo que equivale que en el periodo de agosto de 2005 a marzo de 2006, se recibieran un promedio de 106 solicitudes mensuales un poco mayor a la media nacional que es de 100 solicitudes.



### 2.1 Poder Ejecutivo



En términos de lo dispuesto en los Artículos 5º fracción V y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo; así como sus Dependencias y Entidades, se encuadran como Sujetos Obligados de la misma y entre las obligaciones fundamentales que les impone esa Ley, se encuentra la de establecer sus respectivas Unidades de Vinculación, siendo éstas el enlace entre los Sujetos Obligados y los particulares solicitantes de información.

En ese tenor, en principio, el titular del Poder Ejecutivo, de la administración 1999 – 2005 a cargo de C. Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Diaz, optó por crear una Unidad de Vinculación por cada una de sus Dependencias y Entidades, contando con la propia de su despacho.

Estructura que comprendía 75 entidades, de acuerdo a la búsqueda de instancias, que realizara el propio Instituto; de estos hechos y una vez que se realizó el cambio de poderes, correspondiendo encabezar al Poder Ejecutivo al C. Lic. Félix Arturo González Canto, este instituto inicio nueva gestión a efecto de que la nueva administración Estatal retomara como tema de agenda la confirmación o nuevos nombramientos de los titulares de los encargados de cumplir las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público, por lo que, se constituyó un comité interinstitucional para darle continuidad a la organización que correspondiera y priorizara los tiempos para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones, el cual quedó integrado por un representante la Secretaria de Gobierno, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría Técnica y la Oficialía Mayor de Gobierno.

A lo anterior, se sumo la organización conjunta de una exposición por parte de alguna entidad de la federación que contara a la fecha con algunas experiencias, en lo referente a la organización hacia el interior del propio poder ejecutivo, por lo que se consintió en invitar al coordinador de la unidad de acceso a la información pública del mismo poder, en el Estado de Guanajuato, Ing. Jorge Humberto Loyola Abogado.



Posteriormente el propio titular del Poder Ejecutivo modificó y simplificó, a través del Acuerdo por el que Creó la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, UTAIPPE (expedido el 26 de julio de 2005 y publicado en esa misma fecha en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo), es importante resaltar, hasta la actual fecha funge como la única y gran Unidad de Vinculación de dicho Poder y que subsumió y abarcó a las primeras y originales Unidades de Vinculación de las Dependencias y Entidades del Poder multicitado. Transformándose dichas Unidades de Vinculación de cada Dependencia y Entidad en unidades de enlace sólo con respecto a la gran Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, quedando y siendo ésta última, la única que sirve de enlace entre el Sujeto Obligado que representa y los particulares solicitantes de información.

De las atribuciones que se confieren a la Unidad de Vinculación del Poder Ejecutivo, se encuentra la de recibir, tramitar y resolver las solicitudes de información pública y de datos personales que los ciudadanos requieran, para este efecto se han implementado diversos mecanismos que permiten hacer más práctico y sencillo el proceso de generación de solicitudes, contando actualmente el ciudadano con las siguientes opciones para realizar su solicitud:

- 1. Formato único de solicitud, mediante el cual el ciudadano puede solicitar información del Poder Ejecutivo, cumpliendo con los requisitos que establece el Artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, mismo que se encuentra disponible de manera física en el módulo de información de la UTAIPPE, en el sistema electrónico de transparencia y en las oficinas de los Enlaces de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- 2. Sistema Electrónico de solicitudes en línea, que permite a los gobernados desde la comodidad de sus hogares o de un lugar con que cuente con el servicio de Internet, generar sus requerimientos de información pública, a través de la página electrónica <a href="http://transparencia.groo.gob.mx">http://transparencia.groo.gob.mx</a>,
- 3. Atención personalizada de solicitudes, en las instalaciones de la Unidad de Vinculación en horario de oficina, donde el ciudadano es asesorado y apoyado para la elaboración de su solicitud.
- Recepción de solicitudes mediante correo electrónico o correo aéreo (postal), el ciudadano cuenta con otra opción para hacer llegar su solicitud ante la Unidad de Vinculación del Poder Ejecutivo.
- 5. Recepción de solicitudes a través del Sistema Touch Screen, los cuales se han instalado en los diferentes municipios de la entidad, con el objeto de brindar información a la ciudadanía y captar solicitudes ciudadanas, mismas que se recepcionan a través del correo electrónico *transparencia@qroo.gob.mx*,

En términos de Ley, 52 dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal han creado sus unidades de enlace. Durante el periodo que abarca este ejercicio a través de estas, el poder ejecutivo recibió y atendió 303 solicitudes de



información. Del total de solicitudes presentadas, el 100 por ciento se hicieron de manera formal, mediante escrito libre ó utilizando los formatos oficiales de la UTAIPPE, del total de solicitudes escritas el 92 por ciento se concluyeron satisfactoriamente. El procesamiento de la información requirió de un promedio de 8.8 horas para su respuesta y 20 implicaron negativa de acceso, por razones de no ser del ámbito de competencia de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, UTAIPPE

TOTAL DE SOLICITUDES AGOSTO 2005- MARZO DEL 2006					
Con respuesta Denegadas En proceso Con prorroga Total de solicitude positiva recibidas					
275	20	3	5	303	

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo (UTAIPPE)

De los 50 entes públicos de la administración pública del poder ejecutivo, solo 36 dependencias y entidades atendieron por lo menos una solicitud de acceso a la información, las dependencias que informaron el mayor número de solicitudes escritas recibidas fueron las de: Secretaría de Educación y Cultura con el 14 por ciento, Secretaría de Infraestructura y Transporte con el 12 por ciento, Secretaría de Seguridad Pública con el 7 por ciento y Secretaría de Hacienda con el 6 por ciento.

Por lo que podemos señalar que los temas que más mostraron interés por los ciudadanos, se reflejaron en los aspectos de educación, de infraestructura en lo relativo a las comunicaciones, de seguridad pública, aspectos en cuanto a las finanzas públicas del Estado, entre otros.

#### SOLICITUDES POR UNIDAD DE VINCULACIÓN

	Sujetos Obligados	Solicitudes Escritas Presentadas	Resueltas	Total de Solicitudes
Adm	ninistración Central			
1	Secretaría de Educación y Cultura.	41	41	41
2	Secretaría de Infraestructura y Transporte.	36	36	36
3	Secretaría de Seguridad Pública.	21	21	21
4	Secretaría de Hacienda.	20	20	20
5	Secretaría de Gobierno.	16	16	16
6	Secretaría de Salud.	16	16	16
7	Oficialía Mayor.	16	16	16
8	Secretaría de Desarrollo Económico.	12	12	12
9	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.	9	9	9
10	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	9	9	9
11	Secretaría de Turismo.	9	9	9
12	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena.	7	7	7
13	Procuraduría General de Justicia del Estado.	6	6	6
14	Secretaría de la Contraloría.	2	2	2
	SUBTOTAL	220	220	220

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Ejecutivo del Estado



	Sujeto Obligado	Solicitudes Escritas Presentadas	Resueltas	Total de Solicitudes
Organismos y Entidades				
15	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo.	19	19	19
16	Colegio de Bachilleres.	9	9	9
17	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	9	9	9
18	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.	7	7	7
19	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".	6	6	6
20	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.	4	4	4
21	Instituto Quintanarroense de la Mujer.	4	4	4
22	Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad.	4	4	4
23	Secretaría Particular del Ejecutivo.	3	3	3
24	Instituto Quintanarroense de la Cultura.	3	3	3
25	Universidad de Quintana Roo.	2	2	2
26	Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.	2	2	2
27	Instituto del Patrimonio Estatal.	2	2	2
28	Secretaría Técnica del Gabinete.	1	1	1
29	Unidad del Vocero del Gobierno.	1	1	1
30	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo.	1	1	1
31	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.	1	1	1
32	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	1	1	1
33	Fideicomiso de Promoción Turística de Cancún.	1	1	1
34	Fideicomiso de Promoción Turística de Cozumel.	1	1	1
35	Fideicomiso de Promoción Turística de Isla Mujeres.	1	1	1
36	Fideicomiso de Promoción Turística de la Rivera Maya.	1	1	1
SUB	TOTAL	83	83	83
GRA	N TOTAL	303	303	303

NOTA: Las siguientes entidades no recibieron ninguna solicitud: Instituto de Capacitación para el Trabajo, Universidad Tecnológica de Cancún, Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, Universidad del Caribe, Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Universidad Tecnológica de la Rivera Maya, Procesadora de Carnes la Alianza S.A de C.V., VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., Hidroponía Maya S.A de C.V. y Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco

**Fuente**: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo (UTAIPPE)



### 2.2 Ayuntamientos

De los 8 ayuntamientos del Estado, 8 informaron haber atendido por lo menos una solicitud de acceso a la información, o de acceso o corrección de datos personales; que ascienden a un total de 484, de las cuales 100 por ciento fueron mediante escrito libre ó formato oficial y de las solicitudes escritas recibidas, 457 tuvieron respuestas positivas y 27 solicitudes fueron negadas por contener información reservada y/o de datos personales. Los Ayuntamientos que informaron el mayor número de solicitudes recibidas fueron los de: Benito Juárez con el 50 por ciento, Othón P. Blanco 21 por ciento y Solidaridad con el 18 por ciento, entre otros

En tal sentido se generó una solicitud por cada 1,500 habitantes mayores de 15 años en el 2005 en el municipio de Benito Juárez, en el municipio de Othón P. Blanco una por cada 1,400 habitantes y en el municipio de solidaridad esta relación fue de una solicitud por cada 830 habitantes, y a nivel estatal esta relación fue de 857, de estos indicadores si bien aun nos demuestra una baja recepción de solicitudes a nivel municipal, nos permiten dimensionar y fijar mayores metas en ampliar la cultura del acceso a la información pública, en el ejercicio que la ciudadanía tiene derecho.

## TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS

SUJETOS OBLIGADOS	FECHA DE RECEPCIÓN y No. DE OFICIO	TOTAL DE SOLICITUDES
AYUNTAMIENTOS		
Benito Juárez	01 de Marzo de 2006 Ofc: UVTAIP/DG/15/2006	242
Othón P. Blanco	01 de Marzo de 2006 Ofc: 113/2006	103
Solidaridad	22 de Febrero de 2006 Ofc:000432	85
Felipe Carrillo Puerto	23 de Febrero de 2006 Ofc: U.V/0068/2006	21
Cozumel	01 de Marzo de 2006 Ofc: VT 018	16
Isla Mujeres	21 de Febrero de 2006 Ofc:018/2006	8
José Maria Morelos	21 de Febrero de 2006 Ofc: 041/2006	4
Lázaro Cárdenas	02 de Marzo de 2006 Ofc: C.V.M 01/06	5
	484	

Fuente: Informe Anual 2005 e Informe del Primer Trimestre del 2006 de los Sujetos Obligados



### 2.3 Poder Legislativo



La Unidad de Vinculación de la Cámara de Diputados reporta la recepción y atención de 45 solicitudes de información, de estas 42 solicitudes atendidas recibieron respuesta positiva.

### 2.4 Poder Judicial



La Unidad de Vinculación del Poder Judicial, reporta que, en este periodo, recibió 5 solicitudes de acceso, las cuales se atendieron debidamente dentro de los plazos legales correspondientes, 4 de estas solicitudes recibieron atención positiva.







Las Unidades de Vinculación de cada uno de los Órganos Autónomos reportaron la recepción y atención de 8 solicitudes de información, de las cuales 7 solicitudes recibieron respuesta positiva y una negativa por parte de la Auditoria Superior del Estado por no proceder.

SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS
Auditoria Superior del Estado (ASE)	1
Comisión de Derechos Humanos (CDHEQROO)	1
Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO)	2
Tribunal Electoral de Quintana Roo ( <b>TEQROO</b> )	0
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO)	4
Total	8

### 2.6 Solicitudes atendidas por el ITAIPQROO

El *ITAIPQROO*, como sujeto obligado, recibió 4 solicitudes de información en este periodo, de las cuales 3 fueron a través de formato oficial y una que se presento mediante escrito libre, de las cuales todas fueron contestadas positivamente.

No. de	Solicitudes	Solicitudes	Solicitudes	Solicitudes con prorroga
Solicitudes	Procesadas	Respondidas	Pendientes	
4	4	4	0	0



### 3. Recursos de Revisión

### 3.1 Recursos de Revisión atendidos por el ITAIPQROO

El Instituto, conforme al Artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, tiene la atribución para conocer y resolver los recursos de revisión que promuevan los particulares en contra de actos de los Sujetos Obligados. De acuerdo a lo anterior, se informa respecto de los recursos de revisión promovidos por los particulares en contra de resoluciones de los Sujetos Obligados, en el periodo que se informa (Mayo de 2005-Abril 2006).

En este lapso se recibieron 9 recursos de revisión. Los recursos fueron promovidos en contra de resoluciones emitidas por la Unidad de Vinculación del Poder Ejecutivo del Estado y de los Municipios de Isla Mujeres y Solidaridad como se expone a continuación:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE SOLICITUD	ESTADO PROCESAL
RR/001-05/ENMC	Unidad de Vinculación del Poder Ejecutivo del Estado	Sobre casos de suicidio en el periodo 2002-2003	Resuelto
RR/001-06/SVRS	Unidad de Vinculación del Municipio de Isla Mujeres	Disposiciones jurídicas relativas a limites y Plan de Desarrollo Urbano	Resuelto
RR/002-06/CABC	Unidad de Vinculación del Poder Ejecutivo del Estado	Costo, contenido y beneficiarios de canastas navideñas	Resuelto
RR/003-06/ENMC	Unidad de Vinculación del Municipio de Solidaridad	Clausuras en el 2005 y enero y febrero 2006 y número de establecimientos	Trámite
RR/004-06/SVRS	Unidad de Vinculación del Municipio de Solidaridad	Gastos del Ayuntamiento en el Carnaval. Ingresos a tesorería por permisos y licencias en puestos del carnaval	Trámite
RR/005-06/CABC	Unidad de Vinculación del Municipio de Solidaridad	Situación del parque Leona Vicario, aprobación de la renta del parque	Trámite
RR/006-06/ENMC	Unidad de Vinculación del Municipio de Solidaridad	Donación al municipio en los años 2004 y 2005 y situación de los recursos financieros	Trámite
RR/007-06/SVRS	Unidad de Vinculación del Municipio de Solidaridad	Distribución del gasto asignado a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	Trámite
RR/008-06/CABC	Unidad de Vinculación del Municipio de Solidaridad	Planos de Fusión y de Régimen Condominal	Trámite

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo



### 4.- Jornadas de Verificación

Realizamos acciones encaminadas a dar seguimiento a la operación de las Unidades de Vinculación el 26 julio de 2005, para tal efecto llevamos a cabo un sorteo ante el Notario Público Num. 23 de la Ciudad de Chetumal para determinar la muestra de las Unidades de Vinculación que serían sujetas a la verificación correspondiente. Los resultados que obtuvimos nos señalaron que de 11 Unidades de Vinculación que conformaron la muestra el 100 por ciento se encontraban operando en algunos casos con problemas de carácter logístico.

Con la finalidad de que los Sujetos Obligados den cumplimiento a lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo sobre sus obligaciones en la Transparencia, llevamos a cabo la Primera Jornada de Verificación de las Unidades de Vinculación, con las cuales nos permitieron identificar y verificar los elementos previos al contacto personal, con la Unidad de Vinculación y su Titular, los elementos en evidencia en la interacción con el titular de la Unidad de Vinculación, de la Clasificación de la Información y de consideraciones generales que permitan contar con los elementos suficientes en apoyo al acceso a la Información Pública.

Esta Jornada, nos permitió identificar que la señalización exterior que identifique al sujeto obligado el 70 por ciento no contaba con el número exterior donde se ubican las instalaciones de la Unidad de Vinculación correspondiente y el 12 por ciento no se identificaba visiblemente en el exterior el nombre del Sujeto Obligado. En su señalización interior más del 55 por ciento no contaban con el directorio de las oficinas contenidas en el edificio, organigrama, teléfono oficial, página electrónica de Internet, correo electrónico y el 39 por ciento no contaba con un módulo de atención al público.

En los elementos de la interacción con el titular de la Unidad de Vinculación más del 63 por ciento no contaban con la documentación básica relativa al acuerdo de creación de la Unidad de Vinculación, nombramiento del titular de la Unidad y del acta de instalación de la Unidad de Vinculación y de evidencias de haber dado a conocer al público la creación, ubicación de la Unidad de Vinculación respectiva y de equipo de cómputo que permita eficientar el registro y control de las solicitudes de información.

En el cotejo del sitio Web de las Unidades de Vinculación más del 50 por ciento mantiene habilitada la información con respecto a las Leyes, Reglamentos, Decretos administrativos, circulares, manuales de organización y demás normas que les resulten aplicables; su estructura orgánica y las atribuciones por Unidad de Vinculación y la normatividad que las rige; el directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía, incluyendo su domicilio postal, dirección electrónica y teléfonos; la remuneración mensual por puesto, incluyendo el sistema de compensación; el sistema de premios, estímulos y recompensas; los gastos de representación, costo de viajes, viáticos y otro tipo de gastos realizados por los servidores públicos en ejercicio o con motivo de sus funciones; el domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Vinculación donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la



información pública; las metas y objetivos de sus programas, así como los montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio; el monto del presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución.

Respecto a la clasificación de la información el 64 por ciento se encontraba clasificando y organizando la misma; el 41 por ciento de las Unidades de Vinculación identificaba la temática referida en el Artículo 22 de la Ley, relativa a la información reservada.

Si bien los indicadores en algunos casos nos muestran avances importantes, nos han reflejado también las dificultades por las que las Unidades de Vinculación atraviesan en el sentido de otorgar con mayor amplitud las posibilidades a mayor número de ciudadanos de acceder con eficiencia a la información pública

#### 5.- Fortalecimiento de las Unidades de Vinculación.

El 3 de Junio del 2005 se contó con la participación del Instituto Morelense de la Información Pública y Estadística a través del C. Consejero Lic. Ariel López Rivera quien con una presentación puntual expuso ante los titulares de las unidades de vinculación las experiencias, recomendaciones y algunos casos prácticos en la atención al ciudadano ante las ventanillas gubernamentales. Evento que se reprodujo también en la Casa de Gobierno ante la invitación por parte del Poder Ejecutivo a una reunión de trabajo ante el Gabinete Legal y Ampliado. Ponencia que provocó sin duda la reflexión de los asistentes en conservar en la agenda de trabajo estos temas.





Q. ROO

Por tu derecho a saber





### 1.- Disposiciones reglamentarias emitidas

e acuerdo a la fracción XXI del Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Instituto tiene la atribución de emitir su Reglamento Interior y demás normas de operación. Conforme lo anterior, el Pleno emitió las siguientes normas que permiten la operación interna del Instituto:

En atención al derecho a la salud que tienen todos los trabajadores y mientras se solventaba todo el trámite que requisita el Decreto antes referenciado, la Junta de Gobierno aprobó, con fecha 17 de enero del año 2005, el Acuerdo Número 01/2005, por el que se Autoriza Otorgar, a los Servidores Públicos del *ITAIPQROO*, Servicios Médicos por Conducto del Sector Privado, así como un Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Vida, mismo que vino a otorgar facultades plenas al Instituto para concertar medios alternativos en el sector privado, en ese sentido, se está gestionando lo necesario con clínicas privadas para otorgar los servicios médicos, exámenes clínicos y medicinas, así como también ya se tiene contratado, un seguro de gastos médicos mayores y de vida. Reiterando al respecto que en ningún momento se ha dejado de atender por este Instituto el derecho a la salud que por Ley tienen todos sus trabajadores.

Para complementar nuestro marco normativo y dada nuestra naturaleza jurídica de órgano público autónomo al cual no le es aplicable algunas disposiciones de carácter estatal, la Junta de Gobierno aprobó con fecha 31 de enero del año 2005, los Lineamientos Generales sobre la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 13 de mayo de ese mismo año y que tienen por objeto regular el procedimiento interno y establecer los formatos a través de los cuales los Servidores Públicos deberán enterar a la Contraloría Interna del propio Instituto acerca de su situación patrimonial.

Con el sentido de reconocerle a la Dirección de Administración del *ITAIPQROO*, la atribución que le confiere su Reglamento Interior, relativa a atender las necesidades administrativas y de servicios que requieren los órganos del Instituto, la Junta de Gobierno, aprobó con fecha 06 de julio del año 2005, las Modificaciones a los Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios, las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial, con fecha 29 de ese mismo mes y año y que tienen como objeto fundamental otorgarle al titular de la Dirección antes citada, la presidencia del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios.

Para cumplir en tiempo y forma, las notificaciones que se deriven de la tramitación de los Recursos de Revisión que interpongan los particulares ante el *ITAIPQROO*, ante las negativas de información de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia Estatal, la Junta de Gobierno del ITAIPQROO aprobó, con fecha 09 de agosto del año 2005, el Acuerdo no. 03/2005, por el que se habilitan a los CC. Lics. José Luis Rolando



Cambambia Toledo y Álvaro García Silva; Abogados Consultores adscritos a la Dirección Jurídica Consultiva del Instituto, para que además de las funciones que vienen desempeñando como tales, funjan y se desempeñen como Abogados Notificadores, en términos del Artículo 28 Apartado A, fracción IV, inciso 3) del Reglamento Interior del Instituto, quedando con esta última calidad bajo la subordinación del Consejero Instructor que conozca de los Recursos de Revisión.

Con la finalidad de otorgar a los trabajadores el disfrute de su respectivo periodo vacacional decembrino, celebración de las fiestas de carnaval y a la Semana Santa siempre y cuando así les correspondan, en términos del Reglamento Interior y preveer también todo lo administrativamente necesario para que no se afecten los procedimientos en curso, derivados de las solicitudes de acceso a la información ante el Instituto o derivados de algún recurso de revisión, cuidando con ello fundamentalmente el no causar un agravio a los particulares. En ese tenor, la Junta de Gobierno aprobó los Acuerdos Número 04/2005, 01/2006 y 02/2006 por el que se declara el segundo periodo vacacional del año 2005, inhábiles el 27 y 28 de febrero del año 2006 y días inhábiles el 13 y 14 de abril del año 2006 respectivamente, para los servidores públicos y la suspensión de términos derivados de los procedimientos de tramitación de solicitudes de acceso a la información ante el citado Instituto y del recurso de revisión.

Ante la necesidad de incorporar a los trabajadores al régimen de seguridad social del ISSSTE, para que éstos puedan gozar de los servicios de salud que establece la Ley de dicho Instituto de Salud, así como de las demás prestaciones que regula esa Ley, se gestionó lo necesario ante el titular del Poder Ejecutivo para que éste aceptara fungir como aval en el pago de las cuotas que se originen derivadas del Convenio que celebre con el ISSSTE. Para tal efecto y una vez obtenida la aceptación del Ejecutivo Estatal, la Legislatura del Congreso del Estado autorizó dicho compromiso del Ejecutivo Estatal, manifestándolo expresamente mediante el Decreto número 52, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con fecha 04 de abril del año 2006.

A partir de la publicación de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo* el 31 de mayo de 2004, ha permitido al Instituto acrecentar sus disposiciones jurídicas y normativas que fortalecen y conducen las atribuciones conferidas, contando en la actualidad con las siguientes disposiciones:

- Acuerdo Número 01/2004, por el que se establecen disposiciones reglamentarias para el ejercicio del Presupuesto asignado al ITAIPQROO. (Aprobado por la Junta de Gobierno, con fecha 11 de agosto del año 2004).
- Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo. (Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de septiembre de 2004).
- Acuerdo Número 01/2005, Por el que se Autoriza Otorgar, a los Servidores Públicos del ITAIPQROO, Servicios Médicos por Conducto del Sector Privado, así como un Seguro de Gastos Médicos Mayores y



**de Vida.** (Aprobado por la Junta de Gobierno, con fecha 17 de enero del año 2005).

- Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo. (Publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 28 de enero de 2005).
- Acuerdo Número 02/2005, Por el que se Autoriza Otorgar, Apoyos a los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, para la Realización de Estudios de Licenciatura y Postgrado. (Aprobado por la Junta de Gobierno, con fecha 31 de enero del año 2005).

Aunado a los ordenamientos vigentes, es pertinente informar los proyectos de disposiciones que se encuentran en proceso de formulación, como parte de los proyectos fundamentales de este Instituto, para efecto de regular de manera completa su quehacer en la materia, así como su funcionamiento y organización al interior, se encuentran las siguientes:

- Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo por el que se Clasifica la Información Pública del ITAIPQROO.
- Lineamientos para la Protección de Datos Personales que Posean los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Ante la posibilidad de tener un procedimiento, amplio y formal, para ejecutar las diversas auditorias a las distintas áreas del Instituto, establecidas en el Artículo 28, inciso F, fracción I, numerales 1 y 7 del Reglamento Interno del Instituto, se elaboró una guía de auditoria, documento que sirve de base para dichas actividades. En el mismo sentido, se desarrolló un concentrado general de indicadores de gestión, que será utilizado en la realización de las auditorias de desempeño.

Se coordinaron los trabajos a fin poder presentar la cuenta pública del 2004 de acuerdo a los requerimientos de la Auditoria Superior del Estado, lo cual, resultó en la aprobación de la mencionada cuenta pública sin observaciones relevantes, ni contratiempos.



Se realizó la revisión de la cuenta pública correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2005, generando los pliegos de observaciones correspondientes y haciendo las propuestas a la Dirección de Administración, de las medidas necesarias a implementar a fin de corregir y prevenir errores y omisiones.

Evaluamos la participación institucional en la feria de la Frontera Sur (expofer), con la finalidad de conocer el resultado de la experiencia y determinar la factibilidad y utilidad de reproducir la experiencia en otros eventos de similar tipo en los municipios de la entidad.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28, inciso F, fracción I, numerales 1 y 7 del Reglamento Interior del Instituto, se encuentra en proceso la auditoria a las adquisiciones realizadas por adjudicación por invitación restringida, a cuando menos tres proveedores y por licitación pública realizadas durante el ejercicio fiscal 2005, de igual forma, se encuentra en proceso el desahogo de las auditorias de desempeño, que se aplicarán a todas las áreas del Instituto, con la finalidad de verificar su correcta actuación.

Se coordinaron los trabajos a fin de que la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones del Instituto, elaboraran sus respectivos manuales con la importancia de contar con instrumentos rectores en la actuación, que permitieran establecer funciones, responsabilidades y modos de actuar, se elaboraron 9 manuales los cuales fueron presentados a consideración de la Junta de Gobierno, siendo el principal el manual General de Organización del Instituto.

De igual manera y con el propósito de continuar avanzando para regular de forma completa su quehacer en la materia del Instituto, se han puesto a consideración de la Junta de Gobierno, los siguientes proyectos de manuales:

- Manual de inducción. (Capacitación).
- Manual de atención de solicitudes. (Vinculación).
- Manual de procedimientos de la Contraloría Interna.
- Manual de entrega recepción.
- Manual de Imagen Institucional
- Manual de Organización del Comité Interno de Protección Civil

Se desarrolló el procedimiento de quejas, denuncias y sugerencias, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28, Inciso F, Fracción I, Numeral 3 y 90 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, con la finalidad de atender de manera eficiente a la ciudadanía, en el mismo sentido, se habilitaron dos buzones para la recepción de las quejas, denuncias y sugerencias, asimismo, se habilitó en la página Web del Instituto un espacio y un correo electrónico para recibir dichos documentos por vía electrónica.



Formulamos el procedimiento de recurso de reconsideración, lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 58 de los Lineamientos de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, lo anterior, con la finalidad de que los proveedores del Instituto cuenten con un medio para manifestar una inconformidad, contra las resoluciones que contengan el fallo de los procedimientos de adjudicación por invitación restringida a cuando menos tres proveedores y por licitación pública que efectúe el Instituto.

En atención a lo establecido en los Artículos 2, 28 Inciso F, Fracción I, 85 y 86 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, se desarrolló y se está aplicando el procedimiento de responsabilidades administrativas, con la finalidad de vigilar que el desempeño de los Servidores Públicos del Instituto, se apeque a la normatividad aplicable.

Con la finalidad de tener un registro correcto de los trámites y servicios que ofrece el Instituto a la ciudadanía y para poder dar cumplimiento a los establecido en el Artículo 15 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se desarrolló y se está aplicando, un formato de ficha de registro de trámites y servicios, cabe señalar que en la mencionada ficha, fueron registrados todos los trámites y servicios ofrecidos por las distintas áreas del Instituto.

Se elaboraron los formatos de declaración de situación patrimonial, con sus respectivos instructivos, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Artículo 28, inciso F, fracción I, numerales 4 y 5 del Reglamento Interno del Instituto, los cuales se pusieron a consideración de la Junta de Gobierno.

Se desarrolló, coordinó y registraron las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto, de acuerdo a los tiempos establecidos por los Lineamientos Generales sobre la situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto.

Como integrante del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios del *ITAIPQROO*, a través de la Dirección Jurídica Consultiva se ha participado en un procedimiento de invitación restringida por lo menos a tres proveedores, en el cual se adquirió papelería y material de oficina para el año 2005. Así también se publicaron dos procedimientos de licitación pública, uno para la adquisición de 4 vehículos 2005 y otro para la compra de mobiliario de oficina y equipo de cómputo, todos ellos cabe resaltar se substanciaron apegándose estrictamente a los Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

Importante mención merece el trabajo de orientación y asesoría jurídica que se ha estado brindando a los servidores públicos del I*TAIPQROO*, desde su creación hasta la actual fecha, para que en el ejercicio de sus facultades y cumplimiento de sus obligaciones, se sustenten y apeguen invariablemente, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo; y



que la conducción de sus actividades las realicen en estricta observancia y conforme a los lineamientos, programas, políticas, acuerdos y demás disposiciones aplicables aprobados por la Junta de Gobierno del propio *ITAIPQROO*.

En observación a la atribución que le confiere el Artículo 41 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo al *ITAIPQROO*, relativa a vigilar el cumplimiento de la misma, con la participación de la Dirección Jurídica Consultiva y coadyuvando al cumplimiento de dicha atribución y con el objetivo de que los Sujetos Obligados se conduzcan conforme a la Ley en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, ha brindado asesoría jurídica permanente a los mismos, principalmente con relación a la clasificación de su información.

### 2. Sesiones de la Junta de Gobierno del ITAIPQROO,

De lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y atendiendo a lo estipulado en el Reglamento Interior del Instituto en su Artículo 7 la Junta de Gobierno del **ITAIPQROO**, durante el periodo que abarca este Informe de Actividades, se llevaron a

cabo 34 sesiones de las cuales 26 fueron ordinarias y 8 extraordinarias, generaron 140 acuerdos aue relativos a el cumplimiento de la ley, resolver recursos que se interpongan contra los actos У resoluciones dictadas por los Sujetos Obligados, para promover sociedad ante la el uso aprovechamiento de la información pública. difundir y ampliar los conocimientos de la Ley, disposiciones relativas a las normas de funcionamiento interno del propio Instituto, de presupuesto, de la



protección de datos personales entre otras. Permitiendo normar las actividades propias del Instituto y de establecer las diferentes líneas a que los Sujetos Obligados deberán de atender en cumplimiento de la propia Ley.

Entre otros aspectos resaltan los acuerdos por el que se decreta la Nomenclatura Oficial de los Oficios y el de la creación del Centro de Información Documental, CID en enero de 2005, el cual cuenta con un acervo en Base de Datos, Multimedia y un acervo Bibliográfico de 47 títulos con 134 volúmenes, que permite diversificar los servicios en la atención de los usuarios.





Por tu derecho a saber





### 1. Operación.

I *ITAIPQROO* se ha dado a la tarea de instrumentar mecanismos que permitan vigilar y garantizar que la información que generen o resguarden los Sujetos Obligados, se apegue a los criterios de publicidad, veracidad, oportunidad, precisión y suficiencia en beneficio de los particulares, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Bajo esta premisa, el primer paso y base fundamental para el trabajo inherente en el Internet, como se ordena en la ley, lo fue el acuerdo por parte de la Junta de Gobierno que el Sitio Web se administre desde el propio Instituto, realizamos una investigación de los diversos proveedores de dominios y dictaminó que el mejor proveedor es **NIC México**, con quien se contrató el servicio quedando registrado el dominio **itaipqroo.org.mx**. Así mismo, se llevó a cabo una investigación sobre el costo del servicio de hosting en un dado caso de no poder contar con el servidor Web para el Instituto. Dicho informe fue presentado ante la Junta de Gobierno.

Tras la aprobación inmediata de la adquisición del dominio **itaipqroo.org.mx** con el proveedor **NIC México**, se registró el dominio para poder poner en línea el Sitio Web del Instituto para que de manera seguida se procediera a la contratación del servicio de hosting con el proveedor **Chetumail.com**, y se realizaron los trámites necesarios para poder publicar el Sitio del Instituto lo más pronto posible, lo que sucedió el 17 de Enero de 2005, hecho dado a conocer a la comunidad en el mismo acto por el que se inauguraran las oficinas, ya equipadas y se instalará la unidad de vinculación institucional.

Tomando el en cuenta crecimiento mediato a lo largo año. valido la se instalación de una red Inalámbrica, lo que también garantiza la movilidad de los equipos de computo respecto de las necesidades У requerimiento de las diferentes actividades а organizar, principalmente de capacitación, en el edificio que ocupa la sede institucional, Acto seguido procedió la homogeneización de la recepción de la señal inalámbrica en las distintas



áreas administrativas del Instituto, por lo que se realizó una investigación de los diversos proveedores de Access Point's (Puntos de Acceso) y se dictaminó como mejor proveedor a **Dumus Computadoras**, a quien se le compraron los equipos y se le pagó por el servicio de instalación de los mismos. De igual manera realizamos una



investigación de los diversos proveedores de Internet Protocol, (IP fija), para el servidor Web dedicado y se dictaminó que el mejor proveedor es **Telmex**, con quien se contrató el servicio.

Posterior a la inauguración de la Unidad de Vinculación del Instituto, el 17 de Enero de 2005, era trascendente dotar al área de atención al público con un número de larga distancia sin costo para que todo ciudadano se comunicará de cualquier parte de la geografía del Estado, así como dotar a los colaboradores institucionales con una herramienta de comunicación al estar fuera de la sede, a día de hoy se cuenta con dos líneas que dan este servicio, las cuales se identifican con los números:

- **01 800 590 1380** y,
- 01 800 004 8247, el cual se publicita también como 01 800 00 ITAIP.

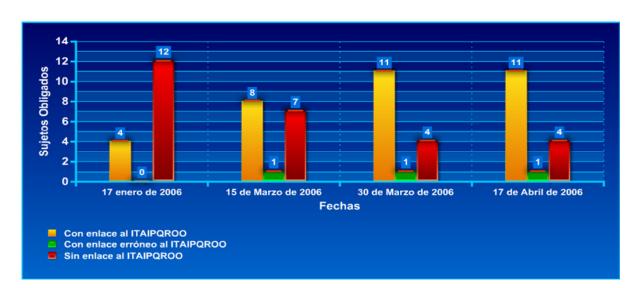
A la distancia, al día 16 de Abril de 2006, nuestro sito Web: www.itaipqroo.org.mx reporta 42,081 visitas, es trascendente decir que el usuario puede encontrar en nuestro sitio una sección de libre acceso, que cuenta con las preguntas y sus respuestas mas frecuentes a los temas de transparencia y acceso a la Información, que han hecho los ciudadanos.

Cabe señalar que para desarrollar y publicar el sitio Web, se debía tomar la decisión entre tres principales lenguajes de programación líderes en la actualidad: ASP, PHP y Java; se sometió a estudio estas opciones determinándose usar como lenguaje el **PHP**, bajo los siguientes razonamientos:

PHP, es un lenguaje de programación Web que viene de la mano con un administrador de bases de datos, MySQL y un administrador Web, Apache. Así mismo, cabe señalar que estos programas están teniendo un auge importante en el Estado ya que ninguno requiere de un pago de licenciamiento. Por tal razón, se propuso la implementación de estas herramientas como estándar de trabajo dentro del Instituto para el desarrollo de futuros sistemas de información que trabajen sobre plataforma Web.

A partir de haber superado la publicación, por parte de los 16 sujetos obligados actuales, de sus paginas de Internet, salvo el caso del municipio de Felipe Carrillo Puerto, realizamos un monitoreo de los sitios Web de los Sujetos Obligados en donde se especificó quienes contaban con un enlace hacia el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo. El resultado: el 75 por ciento de los sujetos obligados, al 16 de Abril de 2006, cuentan con sitios de Internet enlazados al Instituto, permitiendo con establecer las bases para la construcción de una futura red que eficientice el acceso a la información.





### TOTAL DE SUJETOS OBLIGADOS ENLASADOS CON EL ITAIPQROO

Con el objetivo de que el Sitio de Internet sea más amigable y sencillo de navegar para los ciudadanos, se realizaron varias propuestas de diseños para modificar el aspecto del Sitio Web, el cual presenta hoy una mejor opción de acercamiento de la ciudadanía con el Instituto.

Como estrategias para acercar a las Unidades de Vinculación entre sí y con los ciudadanos, así como promover el uso del sitio Web del Instituto, se han tratado temas básicos de transparencia y acceso a la información pública en línea, se diseñó un proyecto de charla mejor conocido como **Chat**, lo que permitiría que los ciudadanos interesados en obtener alguna información pudieran resolver sus dudas en ese momento, lo cual ha tenido éxito en sus cuatro sesiones temáticas llevadas a cabo.

El día 25 de Agosto de 2005, se dió inicio la Primera Sesión de Chat, *Antecedentes de la Transparencia en México*, en la que participaron los tres Consejeros del *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, ITAIPQROO*, el Director de Informática, un Comisionado del *Instituto Morelense de Información Pública y Estadística*, **IMIPE**, los 16 titulares de las Unidades de Vinculación del Estado de Quintana Roo y 4 ciudadanos que se integraron a dicha sesión tras la publicación del evento en el Sitio Web del ITAIPQROO, lo cual dio un total de 25 participantes.

El *ITAIPQROO* recibió felicitaciones por parte de los participantes quienes encontraron atractiva e interesante la nueva vía de comunicación para con la ciudadanía y los sujetos obligados. De igual forma, el Comisionado del *IMIPE* señaló que, al parecer, el *ITAIPQROO* era la primera institución a nivel nacional que ha llevado a cabo un proyecto de esta magnitud: un servicio de Chat con temas y horarios específicos. Así mismo, no faltó quien considerara esta herramienta como una visionaria e innovadora forma de comunicación entre la ciudadanía, las unidades de transparencia en el estado, y las diversas oficinas de transparencia del país.



El 09 de Septiembre de 2005, se dió inicio a la Segunda Sesión de Chat, Fortalecimiento de la Transparencia en Estados y Municipios, en la que participaron los tres Consejeros del *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo*, el Director de Informática, el Lic. Felipe Pelcastre Arenas de la Cd. de México y 10 titulares de las Unidades de Vinculación del Estado de Quintana Roo, lo cual dió un total de 15 participantes.

La sesión tenía por objetivo que la experiencia en temas de transparencia y acceso a la información pública del Lic. Pelcastre en lo referente a la Transparencia en Estados y Municipios fortaleciera la intercomunicación con todos los participantes a interactuar con él. Conforme la sesión avanzaba, la participación se hizo más y más interactiva entre los participantes. Así mismo, se hizo del conocimiento público que el día 28 de ese mes sería el Día Internacional del Derecho a Saber. De igual forma se invitó a llevar a cabo talleres con los diversos municipios para fortalecer precisamente la transparencia con los mismos.

La tercera sesión de Chat se llevó a cabo el 15 de Diciembre de 2005 denominado *Círculo de Lectura: Encuentros Iberoamericanos de Protección de Datos* en la que participaron los tres Consejeros del Instituto, el Director de Informática, la Directora de Vinculación y 13 titulares de las Unidades de Vinculación del Estado de Quintana Roo, lo cual dió un total de 18 participantes.

El objetivo de esta sesión estuvo enfocado a conocer las ideas y puntos de vista de los titulares de las unidades de vinculación respecto a un documento electrónico que se puso a disposición de la ciudadanía a través del Sitio Web del propio Instituto.

Con la cuarta sesión de Chat que se llevó a cabo el 26 de Enero de 2006 se denominó *Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública* en la que participaron los tres Consejeros, el Director de Informática, la Directora de Capacitación, la Directora de Vinculación, 2 empleados del Instituto de Transparencia, 14 titulares de las Unidades de Vinculación del Estado de Quintana Roo y 6 ciudadanos, lo cual dió un total de 28 participantes. Cabe señalar que los temas que se trataron fueron:

- Encauzamiento de preguntas dirigidas a los Sujetos Obligados.
- Experiencias en la atención a solicitudes de acceso a la información pública.

El objetivo de esta sesión se enfocó en conocer las problemáticas que han tenido las unidades de vinculación respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información. Cada una de las unidades de vinculación expuso algunos de los problemas que han tenido con el objetivo de que sirvan de ayuda a los demás respecto a la forma en cómo les dieron solución y también con la finalidad de obtener una respuesta adecuada por parte del Instituto de Transparencia.



### 2.- Diseño de Sistemas Informáticos.

Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento del Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo por parte de los16 Sujetos Obligados y poner a su disposición herramientas y mecanismos que faciliten el cumplimiento de la Ley.

Se desarrolló una solución informática que incluyó un sistema de información denominado Sistema de Concentrado de Solicitudes de



Información, COSI, a fin de proporcionar una solución tecnológica que facilite al Instituto y a los Sujetos Obligados el control y seguimiento de solicitudes de información.

Su funcionamiento consiste en realizar la captura en línea de las solicitudes de información que ya fueron atendidas por los Sujetos Obligados, por lo que se puede considerar como un sistema de resultados.

La información que contempla el COSI es:

- Cantidad de solicitudes respondidas
- Prorrogas por circunstancias excepcionales
- Tiempo de procesamiento
- Cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea
- Cantidad de resoluciones denegadas
- Fundamentos de cada una de las resoluciones

Los beneficios que ofrece el COSI, a los Sujetos Obligados y al propio Instituto, son:

- Facilitar la captura de las solicitudes de información que ya fueron atendidas.
- Garantizar la actualización de la base de datos al momento de capturar solicitudes por los Sujetos Obligados desde cualquier punto remoto.



- Mantener la información relativa a las solicitudes de información de los 16
  - Sujetos Obligados, actualizada durante todo el año en lugar de esperar al mes de febrero de cada año para concentrarla.
- Visualizar información de las solicitudes de información por cada Sujeto Obligado o por todos.
- Generar estadísticas por cada Sujeto Obligado o en general a partir de la información recopilada.
- Información general o específica a los rubros del Artículo 14 de la LTAIPQROO.



- Validar automáticamente el cumplimiento del Artículo 14 de la LTAIPQROO.
- Contribuir con el ahorro de material de oficina.
- Optimizar el tiempo para generar informes de resultados.
- Generar información estadística que contribuya con el informe que debe rendir el Consejero Presidente en cumplimiento al Artículo 49 de la LTAIPQROO.
- Estandarizar la presentación de formatos y reportes emitidos por los Sujetos Obligados.
- Proporcionar elementos estadísticos necesarios para la toma de decisiones al interior del Instituto.
- Facilitar mecanismos de interacción y colaboración entre el Instituto y los Sujetos Obligados.

Para apoyar su aplicación se elaboró su respectivo Manual de Usuario en el cual se detalla la funcionalidad de cada una de las opciones del sistema.

En su acceso principal, el COSI cuenta con un mecanismo de seguridad que verifica mediante un nombre de usuario y una contraseña, si el usuario que intenta ingresar al sistema cuenta con la autorización requerida e identifica el perfil del mismo.

Una vez dentro del sistema, el Sujeto Obligado puede capturar su información y manipularla a su entera disposición. Así mismo puede generar sus reportes globales y estadísticos correspondientes a las solicitudes de información capturadas por el responsable de su Unidad de Vinculación.

El **COSI** maneja diferentes niveles de acceso. Uno de ellos, denominado perfil de consulta, permite al usuario consultar la totalidad de la información capturada en el sistema a través de la pantalla concentrado de solicitudes capturadas. Sin embargo, únicamente se le otorgará la posibilidad de imprimir la información, por lo que no podrá modificarla y/o eliminarla.

Para poder llevar a cabo la implementación del COSI se definieron las siguientes etapas:





- Realizar pruebas integrales al interior del Instituto, instalando el sistema dentro del servidor Web y realizando las configuraciones pertinentes para su operación y administración remota.
- Realizar pruebas funcionales al exterior del Instituto, en conjunto con los Sujetos Obligados, con el propósito de identificar posibles fallos u omisiones existentes en el sistema y
- corregirlos antes de ser puesto en operación de manera formal.
- 3) Entregar de manera formal el sistema, con el fin de que sea utilizado por todos los Sujetos Obligados.

Cabe señalar que la 1ª etapa ya fue llevada a cabo exitosamente. La 2ª aún se está llevando a cabo y durará hasta el día 30 de junio del 2006 ya que el 1º de julio se pretende dar inicio a la 3ª etapa.

En la actualidad, muchas instituciones públicas y privadas cuentan con un mecanismo de control de incidencias que ayuda a la Dirección Administrativa a determinar las compensaciones o sanciones administrativas correspondientes de acuerdo con el récord de asistencias, retardos y faltas de cada uno de los empleados.

El *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, ITAIPQROO* como institución joven no contaba con una herramienta que le permitiera un control confiable de las incidencias de sus empleados. Anteriormente, los registros de los empleados se realizaban de forma manual anotando en un libro contable la fecha actual, nombre del empleado, área de adscripción, hora de entrada, hora de salida y firma del empleado.

El procedimiento podría parecer sencillo y sin mayor dificultad. Sin embargo, se detectaron algunos problemas como la incongruencia de datos al encontrase registros de horarios de entrada inferiores a sus registros predecesores. Así mismo, otro problema era que, al término de la quincena, el personal administrativo tenía la necesidad de revisar más de una vez el libro antes mencionado para poder contar con el récord de asistencias, faltas y/o retardos de cada empleado, lo que les consumía más de un día. Por consiguiente, las amonestaciones administrativas correspondientes no son ejecutadas sino hasta una o dos quincenas posteriores.

Derivado de esto, se diseño y desarrolló la automatización de esta actividad con el Sistema de Incidencias y Control Administrativo, SICA, con la finalidad de ayudar a la Dirección Administrativa a tener un control más ordenado de las asistencias del personal del Instituto, mediante un sistema que ofrezca reportes ordenados y organizados que permita al personal administrativo poder tomar las acciones administrativas correspondientes.



# Objetivos Específicos.

- Automatizar el registro de los empleados mediante un sistema que almacene las incidencias en una base de datos.
- Agilizar el proceso de verificación del récord de asistencias, retardos y faltas de cada empleado para los fines correspondientes al pago de nómina.
- Facilitar la entrega de reportes correspondientes a un empleado, un área específica o todo el personal de Instituto ante la Junta de Gobierno.
- Minimizar las incongruencias de las asistencias registradas en el libro que se llena de forma manual.

#### Funcionalidad.

El **SICA 1.0** fue desarrollado bajo plataforma Web por medio de un lenguaje de programación denominado *PHP* (*Personal Home Page*), el cual trabaja perfectamente con el Servidor Web *Apache* y con el administrador de bases de datos *MySQL*, cuyo uso no requiere ningún tipo de licencias.

Una de las finalidades de **SICA 1.0** es la de facilitar a la Dirección de Administración el proceso de verificar las horas de entrada y salida del personal del Instituto a fin de determinar, con base a lo estipulado en la **Sección Segunda (Jornadas y Prestaciones)** del Reglamento, las aprobaciones y/o sanciones administrativas correspondientes.

Actualmente, el procedimiento a seguir para registrar las incidencias consiste en que cada empleado proporcione su número al sistema mediante un teclado. El sistema capturará la información e inmediatamente determinará, con base a parámetros predefinidos, si el empleado llegó a tiempo, si tuvo un retardo o si su incidencia será considerada como falta al exceder los tiempos permitidos. Cabe señalar que a futuro se pretende implementar un mecanismo de detección de huella digital que garantice la integridad de la información obtenida por el empleado.

En lo referente a la parte administrativa, el sistema cuenta con un mecanismo de seguridad que impide el acceso a usuarios no autorizados. Para ello, se solicita un nombre de usuario y contraseña que son validados por el sistema para garantizar la autentificación de los usuarios.

Una vez ingresado al sistema, el usuario podrá consultar los reportes de incidencias y record de asistencias de la plantilla laboral del Instituto. Así mismo podrá registrar los datos de nuevos empleados y asignarles su horario.

## Resultados.



Los logros obtenidos con el sistema son:

- <u>Reportes precisos.</u> Los reportes que ofrece el sistema se enfocará a las entradas y salidas del personal, a razón de cotejar la incidencia de los empleados con el concentrado ya ordenado de la información concerniente a las asistencias, retardos y faltas de cada empleado ya sea de forma individual, por área o por todo el Instituto.
- <u>Agilidad de Registro.</u> Se ha agilizado el proceso de registro de asistencias ya que basta con proporcionar el *No. de Empleado* del trabajador para que su información sea computada y enviada a la base de datos.
- <u>Mayor veracidad de los registros.</u> Al contar con un mecanismo que controla el registro de los empleados, se puede garantizar que la información registrada es real y fidedigna a diferencia de los registros manuales.
- Eficiencia laboral. Al disminuir las cargas de trabajo, la Dirección de Administración puede emplear su tiempo en otras actividades que requieran de una atención especial ya que la mayor parte del trabajo referente a las incidencias las lleva a cabo el sistema de manera automática.
- <u>Facilidad de manejo de información.</u> Tomando como referencia que el sistema trabaja bajo una plataforma Web, se tiene una mayor facilidad en el manejo del mismo ya que no es necesario instalarlo en cada equipo de cómputo que necesite hacer uso de él. Cabe señalar que este mecanismo de trabajo se ha vuelto común en el mundo de la Informática y el ciberespacio hoy en día dejando atrás el entorno Cliente-Servidor.

Otro recurso denominado *Sistema de Administración de Archivos*, **SAA**, se desarrollo para poner a disposición de los miembros del Instituto, herramientas y mecanismos que faciliten el cumplimiento de sus actividades y encomiendas.

El objetivo particular radica en proporcionar una herramienta a los miembros del Instituto que les otorgue un espacio de almacenamiento en el cual puedan alojar archivos, enviados desde cualquier equipo de cómputo que cuente con acceso a Internet, para posteriormente poder utilizarlos de manera personal o compartida.

Su funcionamiento consiste en almacenar archivos (documentos, imágenes, sonido, etc), desde cualquier computadora que cuente con acceso a Internet, para posteriormente utilizarlos. Así mismo, es una herramienta para compartir información de uso general con los miembros del Instituto.

Las acciones que nos permite realizar el Archivero son las siguientes:

- Crear directorios de almacenamiento
- Almacenar archivos
- Eliminar archivos
- Renombrar archivos



- Mover de ubicación los archivos
- Copiar archivos
- Descargar archivos.
- Hacer búsquedas de archivos.
- Imprimir informe de acciones y accesos del sistema

Los beneficios que ofrece el Archivero son:

- Proporcionar un espacio de almacenamiento de archivos de uso personal o general, a través del sito Web.
- Facilitar el almacenamiento de archivos desde cualquier computadora con acceso a Internet.
- Mantener a disposición de los miembros del Instituto archivos de uso general o personal, a través del sitio Web.
- Compartir archivos a todo el personal del Instituto.
- Facilitar un espacio personal para almacenar archivos y poder utilizarlos remotamente.
- Contribuir con el ahorro de material de oficina.

Para apoyar su aplicación se elaboró su respectivo Manual de Usuario en el cual se detalla la funcionalidad de cada una de las opciones del sistema.

En su acceso principal, el Archivero cuenta con un mecanismo de seguridad que verifica, mediante un nombre de usuario y una contraseña, si el usuario que intenta ingresar cuenta con la autorización y perfil requeridos.

Una de sus características es que, el usuario puede decidir en la forma en la que desea almacenar la información a procesar: compartida o personal. En la primera, la información que almacene el usuario podrá ser consultada por cualquier otro usuario que ingrese al sistema. En la segunda, la información podrá ser consultada única y exclusivamente por el usuario autentificado. Cabe señalar que en ambos casos, el usuario puede crear, renombrar, eliminar, mover, copiar, buscar o descargar tanto carpetas como archivos.

Para poder llevar a cabo la implementación del Archivero se definieron las siguientes etapas:

- Realizar pruebas integrales al interior del Instituto, instalando el sistema dentro del servidor Web y realizando las configuraciones pertinentes para su operación y administración remota.
- Realizar pruebas funcionales al exterior del Instituto, con el propósito de identificar posibles fallos u omisiones existentes en el sistema y corregirlos antes de ser puesto en operación de manera formal.
- Entregar de manera formal el sistema, con el fin de que sea utilizado por todos los miembros del Instituto.

El sistema se entregó de manera formal para su uso total el día 15 de febrero de 2006.



## **Optimizando:**

Se desarrolló un proyecto para la elaboración de un Sistema de Nómina. Dicho Proyecto fue presentado ante la Junta de Gobierno el 26 de Mayo del 2005, actualmente esta en uso en su segunda etapa.

Tomando como referencia la propuesta presentada ante la Junta de Gobierno respecto a la digitalización de la información, se elaboró un manual de usuario sobre el manejo de una herramienta que permitiera realizar firmas digitales y cifrado de datos: PGP. Los manuales fueron entregados a todo el personal del Instituto el día 2 de Junio del 2005.

Tras la elaboración del manual de usuario, la Dirección de Informática expuso el manejo de la herramienta a fin de que quede claro su manejo. La exposición se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Instituto el 2 de Junio del 2005.

Se desarrolló un proyecto para la elaboración de un Sistema de Control Presupuestal. Dicho Proyecto fue presentado ante la Junta de Gobierno el 7 de Junio del 2005, encontrándose en ajuste, para su implementación definitiva, después de haber estado en la etapa de prueba, una vez agotados los asientos contables del ejercicio fiscal 2005.

Se elaboró un manual que permitiera a los trabajadores del Instituto tener un panorama más amplio respecto a los recursos informáticos. Así mismo, se añadió un directorio telefónico, un bloc de notas, y una agenda. Dicho manual se empezó a elaborar el 1º de Agosto 2005 y fue entregado al personal 10 días después.

Se elaboró un manual que permitiera a los trabajadores del Instituto tener un panorama más amplio respecto a la herramienta Outlook de Microsoft Office. Dicho manual consistía en explicar los elementos que conforman la pantalla principal de la herramienta, cómo acceder y salir, cómo redactar y enviar un correo, cómo adjuntar archivos, cómo añadir una firma a un correo saliente, cómo recibir y leer correos, cómo visualizar los datos adjuntos, cómo responder y reenviar correos, cómo eliminar correos, entre otras cosas. El manual se empezó a elaborar el 1º de Agosto 2005 y fue entregado al personal 10 días después.

Dentro de las directrices de desarrollo institucional, encontramos la innovación e implementación de procesos, por lo que dentro de las tareas de búsquedas de herramientas informáticas, tras navegar por el ciberespacio, se encontró una guía sencilla que permitiera a los trabajadores del Instituto manejar de forma sencilla la herramienta Outlook 2003 y Outlook Web Access (OWA). Cabe señalar que se proporcionó información sobre OWA debido a que el correo institucional es manejado mediante esta herramienta. La guía se adquirió 10 de Agosto 2005 y fue entregada al personal al día siguiente.

Dada las experiencias recientes del momento, como lo fue la aproximación del huracán Emily, se giraron instrucciones para el desarrollo de un Plan de Contingencia



en caso de Huracanes, así como la elaboración de un tríptico informativo y una hoja de protocolos de resguardo de equipos de cómputo para el caso de dicha contingencia. Material informativo que una vez elaborado se puso a consideración de la Dirección General de protección Civil del Estado, al 18 de Agosto del 2005.

## **Nuevas Experiencias**

El 17 de Octubre del 2005 se inicio la instalación de un Stand Institucional, en los terrenos de la Exponer de la frontera Sur, en esta ciudad capital, con el objeto de entrar en contacto con la ciudadanía de forma directa, y llevar el material de difusión institucional y de la ley, por lo que se invirtió en la adquisición e instalación de materiales y equipos para esta experiencia cíclica en la comunidad, en este sentido se llevaron al stand del Instituto tres equipos de cómputo, un cañón y un ruteador para ser configurados de la siguiente manera.

- Una computadora portátil, la cual se utilizaría para proyectar un DVD informativo a los visitantes del stand. Dicha computadora estaría conectada al cañón para que el video sea proyectado ante una pantalla blanca.
- Dos computadoras de escritorio, las cuales estaría configuradas para proveer el servicio de Internet permitiendo así que los visitantes pudieran consultar nuestro Sitio Web y el de los demás Sujetos Obligados. Para ello se haría uso de un ruteador inalámbrico (wireless broadband router) ya que quien nos proveería el servicio de Internet a través de un cable de red era la dependencia del C-4 (mejor conocida como 066), por lo que el ruteador se encargaría de transmitir la señal inalámbricamente a los equipos de cómputo.

Se realizó la grabación de 1,000 Mini-CD's, cuya información relevante era la Ley y el Reglamento, con el objeto de que éstos fueran entregados a los visitantes del stand del Instituto dentro de la Expo-Fer 2005. La grabación de dichos discos se realizó del 29 de Septiembre al 5 de Octubre del 2005.

Así mismo se hizo lo propio, para participar en la feria CANACO, 2005, en la ciudad de Cancún, habiéndose hecho lo conducente para repartir el material de difusión Institucional.

En otro orden de ideas, se elaboró la Política Informática con el objeto de que dicha área se base de principios y reglas bien definidas. El proyecto fue concluido el 17 de Febrero del 2006 y presentado ante la Junta de Gobierno el día 27 de Marzo para su aprobación.

Se elaboró una propuesta enfocada a diseñar e implementar una identificación oficial que brinde una mayor presencia a los servidores públicos del Instituto. El proyecto fue concluido el 18 de Febrero del 2006 y presentado ante la Junta de Gobierno el día 27 de Marzo para su aprobación. Cabe señalar que dicho proyecto fue aprobado y esta en proceso de actualizarse sus metas.



Se elaboró una propuesta que facilite a la junta de gobierno tener un legado digital de las sesiones que llevan a cabo. El proyecto fue concluido el 24 de Febrero del 2006 y presentado ante la Junta de Gobierno el día 27 de Marzo para su aprobación. Cabe señalar que el proyecto fue aprobado pero deberá ser redimensionado.

Se elaboraron un proyecto que contiene las Políticas de Seguridad Informática con el objeto de que existan normas y procedimientos que rijan a la Dirección de Informática en materia de seguridad tecnológica. El proyecto fue concluido el 14 de Marzo del 2006 y presentado ante la Junta de Gobierno el día 27 de Marzo para su aprobación.

Complementario a este proyecto, se elaboró el proyecto de cifrado de datos que permita garantizar la protección de datos personales, información reservada y confidencial. El proyecto fue concluido el 24 de Marzo del 2006 y presentado ante la Junta de Gobierno el día 27 de Marzo para su aprobación. Cabe señalar que dicho proyecto fue aprobado para ser ejecutado, en una fase primaria, por el personal del Instituto y, posteriormente, por los sujetos obligados.

Se elaboró una propuesta de participación ciudadana a través de pequeñas encuestas, publicadas en el sitio Web, que motivarán a los visitantes cibernautas a participar en ellas. El proyecto fue concluido el 23 de Marzo del 2006 y presentado ante la Junta de Gobierno el día 27 de Marzo para su aprobación. Cabe señalar que dicho proyecto fue aprobado.

Se elaboró la propuesta de un sistema estandarizado de oficios que permita brindar una facilidad en la elaboración y seguimiento de oficios a los servidores públicos del Instituto. El proyecto fue concluido el 24 de Marzo del 2006 y presentado ante la Junta de Gobierno el día 27 de Marzo para su aprobación. Cabe señalar que dicho proyecto se llevará a cabo presentando avances periódicos mensuales a fin de valorar la aprobación o rechazo del mismo.

### 1<sup>er</sup> Aniversario del ITAIPQROO.

El 1º. de Agosto de 2005, fue una fecha doblemente significativa, ya que fue el primer día hábil de vigencia plena de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y había cumplido un año de la habilitación de los consejeros del órgano de dirección del Instituto, por lo que organizaron varios eventos tanto en la zona norte del estado, como en la ciudad capital dentro de los cuales se dio a conocer una presentación multimedia que ilustraba una cronología de las diversas actividades que ha desarrollado el Instituto a lo largo de un año. Así mismo, se llevaron dos equipos de cómputo habilitados con la información publicada en el sitio Web para consulta de los ciudadanos que asistieran al evento.

### Lo imprevisto:

El 15 de Julio del 2005, se implemento y ejecuto por primera vez un plan de contingencia institucional, dada las alertas meteorológicas por Huracán, dada la proximidad del ciclón Emily a la ciudad, por lo que en responsabilidad de su



implementación, la Dirección de Informática se avocó a salvaguardar los equipos de cómputo, respaldar la información y resguardar, el resto de mobiliario y equipo.









## 1.- Participación en Eventos

nivel nacional desde el 24 de septiembre del 2004, el *ITAIPQROO* forma parte de la CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMAIP, la que se encuentra integrada por los 21 órganos garantes de acceso a la información existentes a nivel nacional, la participación activa del Instituto lo ha hecho impulsor de proyectos nacionales los que se han gestado durante la cuatro asambleas realizadas en los estados de SINALOA, QUERETARO, MICHOACÁN y QUINTANA ROO, siendo este último anfitrión y presidente de la asamblea.

En el marco de su primera reunión, celebrada en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, la cual integra a las autoridades de los Institutos, comisiones y demás organismos estatales en el País en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública, en Agosto del 2004 por acuerdo de la Junta de Gobierno, nos integramos como miembros de dicha conferencia.

En su segunda versión celebrada el 10 noviembre de 2004 en la ciudad de Santiago de Querétaro, se intercambiaron experiencias y se tomaron acuerdos de cooperación para fomentar el acceso a la información pública en México, Quintana Roo presentó a su Mascota Institucional "Lamparín"

La tercera reunión de trabajo, se celebró en la Ciudad de Morelia, Michoacán, el 28 de mayo del año 2005, en esta ocasión se conformó y llevándose de forma alterna la reunión de Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en la cual la Dirección Jurídica Consultiva del *ITAIPQROO* participó activamente.

El objetivo general de esta Subcomisión, es buscar la unificación de voces, criterios y políticas institucionales, en temas de naturaleza jurídica directamente relacionados con la materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De los cuales resalta entre ellos:

- Elaboración de los lineamientos generales para establecer los criterios de clasificación de la información.
- Proyecto Tipo de Ley de protección de datos personales.
- Proyecto Tipo de Ley de Archivos (Quintana Roo, ya cuenta con esta legislación).
- Publicación en la página Web de resúmenes ejecutivos sobre los recursos resueltos.
- Edición y publicación de textos.
- Elaboración de la revista electrónica de temas especializados.



En la Cuarta Asamblea de la Comisión Mexicana de Acceso a la Información Pública, COMAIP, llevada a cabo en el Salón Tucán del Hotel Copacabana, Xpuha, Riviera Maya, Municipio de Solidaridad, con fecha 03 de febrero de 2006, participamos en la organización de la misma, en la que pudimos contar con la participación de Institutos, Consejos y Comisiones para la Transparencia y Acceso a la Información de 18



estados de la república, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI y de la Asociación Civil Observatorio Ciudadano, en ella se presentaron 2 informes de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y del Grupo de trabajo encargado de la elaboración de la página electrónica de la COMAIP.

La agenda se distinguió con la exposición del tema "La Federalización de la Transparencia en México" a cargo del Lic. Eloy Dewey Castilla, Consejero Presidente del Instituto Coahuilense de

Acceso a la Información Pública, Mtro Roberto Díaz Saenz, comisionado Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y el Lic. Augusto Valencia López, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y en donde se contó también con el Lic. Alonso Lujambio, Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información, IFAI, como Moderador de la mesa.

Para el seguimiento de la asamblea intervenimos como relatores del acta y acuerdos correspondientes, de la cual cabe resaltar la regionalización que se hizo de la propia Comisión Mexicana, en donde la Región Sur Sureste conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo, y en

donde se nos distingue por acuerdo de la Asamblea, conducir la presidencia de la Región Sur Sureste en las Asambleas próximas a realizarse de esta región.

Con la participación de la Dirección Jurídica Consultiva del *ITAIPQROO*, llevamos acabo la exposición: Sensibilización de los Alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, dirigida al personal que constituye los mandos medios de la Procuraduría General de Justicia del





Estado de Quintana Roo, el 27 de julio de 2005, la cual tuvo por objeto aclarar las dudas de dicho personal en cuanto a sus obligaciones que como Sujetos Obligados deben asumir, en términos de la Ley de Transparencia Local.

De igual forma se expuso el tema: "Alcances de la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo", dirigida al personal del Periódico "El Quintanarroense", la cual se llevó a cabo en las instalaciones de dicho medio de comunicación, el 14 de septiembre de 2005, que tuvo por objeto dar a conocer a dicho personal los alcances de la Ley en cita, los derechos que tienen los medios de comunicación para acceder a la información pública de los Sujetos Obligados; así como la prohibición que la misma les impone en cuanto a los datos personales.

Participamos en las Mesas Panel: "Expediente Clínico" ¿Información Confidencial? y "Testamento Vital", llevadas a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán; en la Ciudad de Mérida Yucatán, con fechas 22 y 23 de septiembre de 2005, en las cuales se recogieron las valiosas posiciones en que se encuentran, por una parte, los médicos y por la otra, los representantes de los órganos de acceso a la información pública, respecto a la importante interrogante, de que si los expedientes clínicos son o no información confidencial y la necesidad de regular en el marco normativo mexicano la figura del testamento vital, que no es otra cosa que otorgarle el derecho al paciente en etapa terminal, de que éste pueda decidir que se le practique la eutanasia o que se pueda disponer del destino de sus órganos una vez que haya fallecido. Evento en el que participó el Instituto de Acceso a la Información Pública de Yucatán como uno de los organizadores. Relevancia tiene también el tema "Protección de Datos Personales que en coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y la universidad modelo, realizaron en aquella misma ciudad y en el que estuvo presente la representación de Quintana Roo a través de nuestro Instituto. Acto intermedio, entre estos acontecimientos, se llevó a cabo el 1er Informe del citado Instituto Yucateco en el que también se trasladó nuestra presencia.

Tuvimos la participación en el Foro: "Prevención Social del Delito" y "Los Retos de la Seguridad Pública en México", llevado a cabo en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Ciudad de México; D.F., con fecha 23 de septiembre de 2005, la cual tuvo por objeto ampliar los conocimientos sobre el tema de la seguridad pública para definir sus alcances, retos, metas, estrategias y objetivos y poder determinar así, que tipo de información de la que genera se debe clasificar como reservada o confidencial.

Participamos en la Reunión Nacional de Archivos. "Los Archivos y la Transparencia": Los procesos de Certificación en los Servicios Archivísticos, llevada a cabo en el Hotel La Hoya, Ciudad de Pachuca Hidalgo, con fecha 12, 13 y 14 de octubre de 2005, la cual tuvo por objeto dar a conocer a los órganos estatales de transparencia del país la forma de organización de los archivos de acuerdo al ISO (Internacional Organization for Standardización) 9000-20001, con la finalidad de que en su caso adopten dicha norma, para una mejor organización, manejo y control de su documentación.

Se contó con la participación del *ITAIPQROO*, a través de su Dirección Jurídica Consultiva, en el Encuentro Nacional para la Transparencia y la Apertura Gubernamental, organizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública



Gubernamental, IFAI y el Banco Mundial, llevado a cabo en la Nave del Templo de San Agustín, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, en fechas 30 y 31 de marzo de 2006, el cual tuvo por objeto presentar a las autoridades de la administración pública y legislativa de los Estados de la República, un diagnóstico común de impacto y el desarrollo de las leyes de acceso a la información en los estados; discutir los desafíos que ese derecho enfrenta ahora y en el futuro, y explorar las herramientas que pueden contribuir a una instrumentación más eficaz y universal como el sistema INFOMEX, que desarrollan el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, IFAI y el Banco Mundial.

Los órganos garantes de acceso a la información pública de los estados de Yucatán y Quintana Roo con motivo de la invitación que se recibiera de la Universidad Autónoma de Campeche participamos en la primera jornada de difusión de transparencia y acceso a la información pública, en dicho evento se contó con la participación de los consejeros Lic. Mauricio Tappan Reppeto, Raúl Pino Verde, Alberto del Río del Estado de Yucatán, Lic. Carlos Bazán Castro, consejero presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, quienes expusieron los beneficios y experiencias en la materia, moderando el Panel la Lic. Susana Verónica Ramírez Sandoval, consejera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en dicho evento se contó con la presencia de los diputados integrantes del Congreso del Estado de Campeche, universitarios y académicos.

### 2.- Convenios de Coordinación Institucional

Con la finalidad de fortalecer los vínculos de corresponsabilidad, subscribimos 13 Convenios en materia de transparencia y acceso a la información pública, entre el ITAIPQROO y los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia, de los cuales, en la actualidad se firmaron los ya correspondientes con los ocho Municipios del Estado, con los cuatro órganos autónomos de la Entidad y con el Poder Legislativo Estatal, faltando únicamente la formalización de dicho convenio con los Poderes Ejecutivo Judicial, ambos del Estado de Quintana Roo.







Este esquema de coordinación, tiene como objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, a la formación, capacitación y actualización permanente del personal en materia de ejercicio del derecho de acceso a la información pública, transparencia y la apertura informativa; así como para elaborar programas de difusión dirigidos a los ciudadanos quintanarroenses relacionados

con ese derecho de acceso a la información y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Cabe resaltar los proyectos de convenios que se tienen contemplado firmar: Uno entre el *ITAIPQROO* y la Secretaría de la Contraloría, con el objeto de subir a los módulos electrónicos denominados kioscos inteligentes que opera esta última, información relevante generada por el Instituto, en materia de transparencia y acceso a la información pública; y el otro convenio, entre el Instituto y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, el cual tiene por objeto la realización y ejecución de diversas acciones dirigidas a difundir y promover entre los pueblos y grupos indígenas del Estado de Quintana Roo, el tema de la transparencia y el acceso a la información pública; fomentando la creación de una cultura en dicho tema; así como darles a conocer la naturaleza, objeto y atribuciones del Instituto en la materia.









Por tu derecho a saber





I Instituto reconoce la importancia de difundir ante la sociedad Quintanarroense su derecho a saber, por tal motivo y cumpliendo con sus obligaciones establecidas en los Artículos 18 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, LTAIPQROO, en el sentido de proporcionar asesoría y apoyo técnico a los Sujetos Obligados para brindar capacitación y actualización a los servidores públicos en la cultura de la apertura informativa y como encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, hemos realizado una tarea permanente de asesoramiento, apoyo técnico y capacitación a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, Ayuntamientos y ciudadanía en general. De sus 63 acciones en materia de Capacitación y Divulgación que llevamos acabo durante el periodo destacamos los siguientes:

## 1.- Cursos y Talleres

Brindamos asesorías, cursos, talleres, conferencias y pláticas a 2,274 servidores públicos y ciudadanía en general, 2,042 personas más que las atendidas en el periodo que abarco el *Primer Informe de Labores*, esto con la finalidad de fomentar la cultura de la transparencia. La capacitación impartida por el *ITAIPQROO*, ha incluido tanto la que corresponde al pleno conocimiento de la Ley y sus disposiciones reglamentarias y administrativas, así como el uso y aplicación de medios e instrumentos técnicos y normativos, necesarios para su adecuada puesta en marcha. El trabajo de capacitación ha requerido el diseño de cursos con objetivos y contenidos específicos, la planeación del trabajo individual y grupal, la preparación de materiales didácticos y

de apoyo idóneos y la atención a detalles de organización y logística, necesarios para lograr el éxito deseado.

En el periodo que abarca este informe, se impartieron 4 talleres y 14 cursos de capacitación a los que asistieron un total de 596 servidores públicos adscritos a las dependencias y organismos auxiliares de la administración estatal y ciudadanía en general, destacando los siguientes:



En el taller que efectuamos durante el mes de febrero del 2005, contamos con expositores del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato con el tema de "La situación actual de las unidades de vinculación desde la perspectiva de los sujetos obligados", logramos una importante asistencia de 94 funcionarios lo que permitió lograr criterios comunes en los Sujetos Obligados sobre la importancia de las Unidades de Vinculación del derecho de la ciudadanía por lograr una mayor transparencia en el acceso de la información publica por parte de esta.



Con el propósito de brindarle a la ciudadanía los mejores medios para acceder a la información pública, durante el mes de marzo del 2005 con la participación de funcionarios de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado



de Colima, CAIPEC, llevamos acabo el taller denominado "Experiencias en el diseño de sitios Web de acceso a la información pública de los Sujetos Obligados", contando en esa ocasión con 85 asistentes representantes de los Sujetos Obligados.

Adquiere especial interés la participación de los medios de comunicación con el espíritu de conocer el ámbito de su participación en el desarrollo de la cultura de acceso a la información de los ciudadanos, en tal sentido llevamos a cabo dos cursos durante el mes de julio del 2005, dirigidos a periodistas y medios de comunicación con el tema "El periodismo de investigación y el acceso a la información pública", en esta ocasión contamos con la presencia de Erik Guerrero Rosas, Analista Económico y de la Maestra Dora Angélica de la Rocha Almazán, Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en donde con la participación de 72 asistentes de los medios,

se pudieron escuchar propuestas y definiciones de las inquietudes que permitieran profundizar en los esfuerzos por lograr una mayor participación de la ciudadanía en el acceso de la información pública.

Con el propósito de difundir e interpretar las disposiciones generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y orientar en el manejo adecuado de la información y su clasificación, impartimos dos cursos dirigido a las Unidades de Vinculación del Poder Ejecutivo durante el mes de febrero del presente año en el que participaron 82 funcionarios estatales.

Para la interpretación adecuada del Artículo 22 de la propia Ley, promovimos la realización del Taller denominado "La información reservada y confidencial", al cual asistieron un total de 60 funcionarios, a través del cual pudieron identificarse los aspectos que restringen en términos de ley el acceso a la información pública.

Con la finalidad de reconocer la participación en los eventos que son organizados por el Instituto, así como el reconocimiento del conocimiento del tema, hemos entregado un total de 509 constancias a participantes, siendo ellos los principales promotores encargados de multiplicar la cultura del derecho a la información pública de la ciudadanía y el esfuerzo por eficientar los medios de acceso a la información tanto en lo que corresponde como Sujetos Obligados y sus Unidades de Vinculación.



#### **Constancias Expedidas**

Periodo	Expedidas	Expositores	Organizadores	Participantes
25/10/04-15/04/05	345	9	17	319
16/04/05-15/04/06	196	6	0	190
TOTAL	541	15	17	509

Fuente: Dirección de Capacitación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo

# 2.- Divulgación



A efecto de llegar a diferentes segmentos de la población, la junta de gobierno visualizo y aprobó la creación de tres diferentes publicaciones, recayendo en cada consejero un proyecto; de ahí la creación de la gaceta institucional, a cargo del Consejero Presidente, denominada "DIAFANA", la cual lleva la encomienda de dar a conocer las principales actividades institucionales, así como un espacio para que la ciudadanía en general se entere de los diferentes servicios, gestiones y opciones que le brinda la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de cada uno de los sujetos obligados, una sección donde se escriba de manera sencilla y común los elementos prácticos, de ley y teóricos del derecho a saber, otra, que



contenga las estadísticas que va generando el derecho de acceso en México, una mas que ponga en relevancia la actividad de los grupos organizados en esta materia, así como espacio para revelar los directorios que contengan los datos publicos de funcionarios y las novedades de la web, en estos rubros.

Publicación que será trimestral, dando inicio el primer periodo de vigencia en Mayo-Julio de 2005.

Con el propósito de impulsar con mayor amplitud el conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, en sus Art. 6, 18 y 38, realizamos tres conferencias dirigidas a dos instituciones de Educación Superior y a organizaciones de profesionistas, en las que contamos 109 asistentes

De igual forma realizamos siete eventos consistentes en pláticas a instituciones educativas, medios de comunicación, instituciones de gobierno y responsables de las Unidades de Vinculación con el propósito de difundir y dar a conocer los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contándose con una asistencia de 169 personas.



En apoyo a los responsables de las Unidades de Vinculación aplicamos dos sesiones de asesorías a 75 funcionarios representantes de los Sujetos Obligados, sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, Art. 18 y 38.

Emitimos un total de 28 boletines que fueron distribuidos entre los medios de comunicación y publicados en los periódicos Por Esto de Quintana Roo, Novedades de Quintana Roo, El Quintanarroense, Que Quintana Roo se Entere, Diario de Quintana Roo (sección Cancún), Opción 19 (Televisión por cable), entre otros.

La información generada, que se encuentra en la página de Internet del Instituto, fue producto de la cobertura informativa de los

cursos de capacitación otorgados a los grupos organizados de la entidad, las sesiones de la Junta de Gobierno, la firma de Convenios entre los Sujetos Obligados y las entrevistas concedidas por los Consejeros.

Como resultado de las gestiones y entrevistas obtenidas, se lograron concertar acuerdos con las estaciones de radio locales XEROO, XEWO y La Poderosa para el inicio de la transmisión de los "spots" de identificación del Instituto, a partir del 5 de diciembre próximo pasado.



Como resultado de estas acciones me permito informar que desde el 5 de diciembre de 2005 al 30 de marzo de 2006, logramos un impacto auditivo con 7,243 "spots" ante la ciudadanía.

Con el objetivo de describir los procedimientos del ejercicio al derecho a la información pública y orientar a la obtención de la misma, elaboramos materiales de apoyo como son trípticos y en donde en nuestra 1ra. Generación denominada "Ciudadano", con tres ediciones:

El "Ciudadano I" lo formulamos con la finalidad de orientar al servidor público sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LTAIPQROO, el documento contiene definiciones exactas en Ley, como punto de partida al análisis completo de la misma dirigido especialmente a Servidores Públicos.

El "Ciudadano II", esta integrado de conceptos que forman parte de lo que se establece por Ley en un lenguaje sencillo y ágil de lectura para la ciudadanía en general.

El "Ciudadano III" se explica cada una de las etapas que integra el procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a efecto de contribuir en la difusión que nos marca el artículo Sexto transitorio de la Ley, también dirigido a la ciudadanía en general.

En la 2da. Generación de Trípticos los denominamos "Transpaorientate Ciudadano" también con tres ediciones:

Transpaorientate I. Ciudadano, es una guía que le permite al lector conocer la razón de existir de la Unidad de Vinculación de cada uno de los Sujetos Obligados, de igual forma se explican las etapas del procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. En esta ocasión dirigido a la ciudadanía en general y servidores públicos.

Transpaorientate II y III. Con el objeto de facilitar a la ciudadanía los conceptos de transparencia, acceso a la información, el derecho de acceso a la información pública y las responsabilidades de la Unidad de Vinculación, se elaboraron estos documentos que llevan de la mano al lector sobre la comprensión de lo antes mencionado, dirigido a: estudiantes y ciudadanía en general.

En la 3ra. Generación de trípticos, el tema que trasciende es: "Tú tienes derecho a saber", se elaboró con algunos temas de interés de la ciudadanía para preguntar al gobierno, con la finalidad de motivar el ejercicio del derecho de acceso a la información, motivo por el cual se anexa un formato de solicitud de información que le permite enviar sus preguntas a cualquier sujeto obligado en el marco de la "Campaña de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública".

### 3.- Campaña de Socialización

En fecha nueve de agosto del dos mil cinco, la junta de gobierno del *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo*, aprobó



el proyecto presentado por la consejera vocal del mismo Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, teniendo como objetivo principal que el **ITAIPQROO** promueva intensamente la cultura de la legalidad concentrando, mejorando e innovando experiencias anteriores; no solo porque así lo ordenan los **artículos 18, 19 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo**, sino porque la difusión de la cultura de la transparencia juega un papel preponderante siendo pieza clave la participación social informada, dicha campaña fue creada bajo cuatro vertientes como son:

- 1. Seguimiento y Monitoreo: Un seguimiento puntual de los proyectos de ley, iniciativas, reglamentos y demás disposiciones legales, así como de las obligaciones de información y sobretodo del derecho de acceso a la información a fin de verificar que dicha información cumpla con los principios de máxima publicidad, procedimiento ágil y sencillo, simplicidad de trámites, etc. Procedimiento de evaluación de las páginas de transparencia de los sujetos obligados. Elaboración y difusión de los criterios de publicación. Elaboración y operación del procedimiento de evaluación de las páginas. Difusión de los resultados.
- 2. Difusión: A través de una campaña de difusión en medios de comunicación que tenga como objetivo la socialización del derecho de acceso a la información, procurando el conocimiento entre la ciudadanía del tema, la elaboración mensual de un encarte y distribución en la prensa escrita a efecto de exaltar la importancia de la rendición de cuentas y la participación ciudadana, espacio en donde converjan opiniones diversas tanto de funcionarios públicos, académicos, especialistas en el tema como de la ciudadana en general.

En este sentido y con la finalidad de ubicar la imagen del Instituto ante la sociedad y por acuerdo de la Junta de Gobierno, iniciamos *La campaña de conocimiento y posicionamiento del ITAIPQROO*, la cual consta de 3 fases de aproximadamente 3 meses de aplicación, las que están enlazadas cada una con 2 pequeñas fases de refuerzo y transición de 1 mes de aplicación cada una.

## Fase 1 "Quienes Somos".

El objetivo principal de esta fase es ubicar al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en referencia al derecho de acceso a la Información como un órgano garante de este derecho, bajo el slogan "Ahora ya lo sabes". Comprende el siguiente material de difusión:

- 4 versiones de spots de radio.
- 2 versiones de spots para televisión.
- 2 carteles (2 carteles versiones mejoradas).

#### Primer Refuerzo.

Con un toque de humor, se diseño esta etapa de transición hacia la fase 2, con el uso de la frase reflexiva "Verdad que es bueno saber", haciendo referencia a



situaciones lamentables y bochornosas en la que estamos vulnerables por el hecho de no saber. Comprende el siguiente material de difusión:

• 2 versiones de spots de radio.

### Fase 2 "Que hacemos".

El objetivo de esta segunda parte de la campaña es difundir parte del trabajo que realiza el *ITAIPQROO* como es la asesoría para preguntar. Se escogió este tema para reforzar la campaña de acciones y actividades para la socialización del derecho de acceso a la información y así tener mayor penetración e impacto, con el slogan *"Hagamos de Quintana Roo un Estado Transparente"*. La intención y sentido de esta fase es incitar a la gente a preguntar, y si no saben como y donde, acudir o llamar al Instituto para su asesoría. Comprende el siguiente material de difusión:

- 4 versiones de spots de radio.
- 2 versiones de spots para televisión.
- 2 carteles.

## Segundo Refuerzo.

En esta etapa de transición a la Fase 3 usamos el tema de la transparencia en situaciones chuscas donde la el poder observar a través de lugares limpios, nos da seguridad y brinda mayor confianza y utilizando la frase "por una clara rendición de cuentas...." (Mantenemos el slogan de la fase 2). "Hagamos de Quintana Roo un Estado transparente". Comprende el siguiente material de difusión:

2 versiones de spots de radio.

### Fase 3 "Los beneficios".

En la recta final de la campaña es importante de transmitir a la gente que al existir un derecho y acceso a la información y un Instituto que garantice el uso del derecho nos retribuye un beneficio directo a la sociedad y al lugar donde se vive. El esquema en esta fase es dramatizar situaciones en que las personas se han beneficiado por preguntar al hacer uso de su derecho. (Fase en proceso por definir slogan y guiones). Comprende el siguiente material de difusión:

- 4 versiones de spots de radio.
- 2 versiones de spots para televisión.
- 2 carteles.
- 3. Investigación: Realizar la labor de análisis y de investigación sobre el tema de derecho a la información y particularmente del acceso a la información pública, teniendo como ejes rectores: la elaboración de estadísticas e indicadores para evaluar el desarrollo de la transparencia en el estado; la realización de estudios de derecho comparado, impulsar la incorporación del tema de derecho a la información en las Universidades y cursos en la administración pública para capacitar a los servidores públicos.



**4. Vinculación**: En esta área se trabajará para socializar el derecho de acceso a la información fomentar la cultura de transparencia, organizando foros, seminarios, congresos, concursos de ensayos, obras de teatro a fin de llegar a todas las estructuras de la sociedad mexicana.

Una campaña dirigida fundamentalmente a instituciones de nivel medio superior y superior y a distintas organizaciones sociales, cuya temática abarco 9 temas como son: Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Estados que cuentan actualmente con ley, Evolución y desarrollo del órgano garante de acceso a la información pública en Quintana Roo, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, Sujetos Obligados, Unidad de Vinculación, Clasificación de la información, Información Mínima Obligatoria y Procedimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información los cuales tuvieron como objetivo principal informar a la ciudadanía de derecho a saber y del periodo comprendido del 14 de noviembre al 1 de marzo de 2006 se atendieron a 1,018 participantes, recibiéndose así 146 solicitudes.

De esta manera y con la finalidad de fortalecer el programa de *Socialización*, en breve someteremos a la consideración y aprobación de la Junta de Gobierno el proyecto "En la Vía".

El programa de televisión **En la Vía** es un medio más para dar a conocer la información que es pública y de interés de todos, pues quien pregunta tiene respuesta y esta respuesta debe darse a conocer para todos, pues mucha gente se pregunta lo mismo sobre las dudas en las acciones y recursos del estado para el mejoramiento de su calidad de vida.

Por ello el programa de televisión **En la Vía** promete ser un medio para difusión y socialización del derecho de acceso a la información, dando oportunidad al televidente de preguntar y ayudarlo a encontrar sus respuestas, siendo el protagonista de los temas de cada programa.

Este proyecto consta de seis programas iniciales, y que al interés de la sociedad el *ITAIPQROO* pueda continuar.

## ¿Porque seleccionamos este proyecto?

La televisión es un medio convencional de alto impacto para promover y difundir cualquier tema, pues el apoyo de imágenes y audio hace reaccionar rápidamente al televidente sobre lo que esta viendo y escuchando.

Mucha gente desconfía de las instituciones y dependencias públicas, no les atrae ver ni escuchar programas en donde solo ellos son protagonistas, ni mucho menos que intenten en convencerlos sobre su trabajo.



Por ello el esquema que se plantea para poder cubrir con el objetivo de culturalizar a la población en relación al derecho de acceso a la información pública, es realizar un programa de televisión en formato urbano, donde la gente se vea a ella misma en presencia y en voz de los conductores, quienes se mezclen, compartan y debatan ideas y cuestionamientos que crean la duda sobre los recursos destinados al mejoramiento de la comunidad.

Donde los conductores de verdad hagan los trámites correspondientes en busca de respuestas, que se cree la imagen de lo simple y sencillo de acudir a las unidades de vinculación y preguntar. Donde los escenarios que se vean en televisión sean los conocidos por todos, que las locaciones hagan sentir un ambiente real, original y propio de los quintanarroenses.

No es un programa que parezca propio del *ITAIPQROO*, sino que se sienta que es solo el que auspicia el espacio. Sin embargo el crédito de la realización es del Instituto. No es un programa que pretenda cuestionar el trabajo de los servidores públicos ni las dependencias que representen, se mantendrá una intensión positiva sobre los temas que sean señalativos. No es un programa de queja ciudadana, ni de solución de problemas, es un espacio para la cultura del derecho de acceso a la información y ventana a la información que es pública.

## Una estrategia adicional

A efecto fortalecer el conocimiento Institucional, y el programa de sociabilización vigente, se hizo un acercamiento y solicitud con la Secretaría de Salud, a efecto de que en el marco de la primera campaña de vacunación nacional, en el Estado, se pusieran a la vista y se repartieran trípticos institucionales durante esa semana, en cada uno de los centros de salud y puntos de vacunación en el estado.

En este mismo tenor, se logro enviar al padrón completo en el estado de bibliotecas y centros de información documental del estado, los mismos materiales.

# 4.- Difusión de la Cultura de la Transparencia

Es oportuno subrayar, la trascendencia histórica de la promulgación de la Ley Federal de Acceso a la Información, que respalda de manera importante la experiencia de los Estados pioneros en la publicación de leyes en esta materia y guía de inspiración y confianza para otras entidades federativas, de ahí las siguientes líneas:

Entre las reformas de Estado más trascendentales y más recientes para la construcción de una ciudadanía más participativa e informada, se encuentra la Ley Federal de Transparencia, promulgada en 2003, de la que se inspiró la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información, que cobró vigencia en mayo del año siguiente.

La trascendencia de esta ley radica en que fortalece la esencia del desarrollo democrático de la ciudadanía y la legitimidad de nuestras instituciones.



Su aprobación es producto de una demanda persistente de la sociedad mexicana para cerrar una etapa de silencio histórico, en la forma en que se tomaron y financiaron las decisiones públicas, bajo un reconocido manto de discrecionalidad. Pero, hay que subrayar que es también producto de una nueva generación de gobernantes que procuran nuevos canales de comunicación ágiles, transparentes e incluyentes para una cada vez más sana y dinámica convivencia política y ciudadana.

Debemos recordar que nuestro país inició, desde hace casi un cuarto de siglo, un proceso político y económico que se asocia al fortalecimiento de la ciudadanía y a la transición democrática, ambas figuras esenciales de nuestra era global y digital, en la que el Estado tiene la tarea estratégica de estimular la fuerza de las ideas y la creación del conocimiento.

De este proceso se ha desprendido reformas de Estado que han originado leyes, instituciones y actitudes que involucran nuevas formas óptimas de actuación ciudadana en los terrenos cultural, electoral, de participación e información ciudadanas, así como de evaluación y fiscalización social.

De ese proceso social y político, surgieron instituciones como el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Quintana Roo, que se han sumado a la tarea de impulsar el empoderamiento ciudadano y la transparencia de la información pública del gobierno quintanarroense, que le dan más vitalidad, veracidad, legitimidad y fortaleza a las instituciones en las que debe confiar cada quintanarroense contemporáneo.

Este proceso, sin embargo, no sería completo sin la difusión y divulgación de las ideas que se generan dentro de las nuevas instituciones ciudadanas, fuera de ellas o en una conjugación de ideas mixtas entre poder político y poder ciudadano, que son cada vez más comunes en una sociedad en donde el consenso y la pluralidad hacen, día a día, papeles más protagónicos e indispensables en la construcción de la democracia moderna.

En plena era digital; en plena era de Internet; en plena era de cambios en la forma de ver y de practicar la democracia en el mundo, no podía faltar, entonces, una nueva normatividad que marcara nuevas formas y nuevos retos en nuestra convivencia cotidiana.

Nuevas actitudes para hacer política, así como nuevos derroteros para incorporarnos a la toma de decisiones y hacia el conocimiento abierto de las leyes, que nos hagan partícipes del proyecto de Nación y de Estado al que pertenecemos, son parte de este nuevo movimiento ciudadano mundial y local, que es la construcción de una sociedad más informada con un gobierno más transparente.

Por eso, el *ITAIPQROO* buscará mantener su liderazgo entre las instituciones de su mismo carácter estatal en la construcción y difusión de la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública. En ese sentido, la divulgación de las ideas y su aplicación en ejercicios interactivos con grupos específicos, como talleres,



conferencias, seminarios y foros de debate similares seguirá siendo otras formas de vinculación y servicio público al mayor número posible de ciudadanas y de ciudadanos.

Por estas razones, el *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo*, en menos de dos años de existencia, ha creado un programa de difusión de la cultura, basado en 2 temas fundamentales: 1) La colección de análisis documental *Idearios de la transparencia*, cuyo tercer número bimensual será presentado en la última semana de mayo del presente año; y; 2) la *Cátedra Andrés Quintana Roo*, cuya edición bimensual, inaugurada el pasado mes de marzo del año en curso, promoverá, adicionalmente, la capacitación permanente de los cuadros profesionales, públicos o privados, interesados en la evolución institucional del derecho a la transparencia y el acceso a la información.

## 4.1.- Idearios de la transparencia

El Segundo proyecto de publicaciones institucionales: Por acuerdo de la Junta de Gobierno el 12 de enero del 2005, se aprobó el proyecto denominado *Los Idearios de* 

la Transparencia, presentado por el Lic. Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal del Instituto, en los que se distinguen cuatro objetivos fundamentales: 1) la investigación y análisis del desarrollo de la cultura de la transparencia y el acceso a la información en México; y divulgación de la misma en el Estado de Quintana Roo; 3) el impulso la cultura plural, diversa, tolerante e incluyente sobre los conceptos transparencia, acceso la información, buen gobierno, poder



ciudadano y combate a la corrupción, y; 4) el involucramiento de una ciudadanía actuante, vinculada a los campos de la producción académico-intelectual, científica, artística, comunicacional o empresarial, susceptible de divulgar el conocimiento ex profeso, imprescindible, significativo o vinculante, para el conjunto social demandante de conceptos y formas de transparencia y acceso a la información.



La presentación del primer Ideario de la Transparencia la efectuamos el día 28 de septiembre del 2005, en el vestíbulo mural del H. Congreso del Estado.

El Instituto presentó el segundo número del Ideario de la Transparencia con el tema "El derecho de Acceso a la Información Pública en el Estado de Quintana Roo" el 7 de diciembre de 2005.- y en el que se plasma, como propuesta digna de tomar en cuenta,

la universalidad del derecho y del acceso a la información pública.



Este evento, realizado en el recinto del Congreso del Estado, contó con la participación del Doctor Carlos Macías Richard y el periodista Oscar González Ortiz como presentadores del documento elaborado por el Doctor en Derecho y catedrático de la Universidad de Quintana Roo, Luis Gerardo Samaniego Santamaría. En este segundo número de los idearios de la transparencia, el Doctor en Derecho plasma temas como el



Derecho a la Información y Derecho de Acceso a la Información Pública, una breve evolución histórica del derecho de acceso a la información pública en el marco internacional, el derecho de acceso a la información en el marco constitucional mexicano, el derecho de acceso a la información pública en el Estado de Quintana Roo y la información como presupuesto del ejercicio de un derecho.

### 4.2.- Cátedra Andrés Quintana Roo

El proyecto La *Cátedra Andrés Quintana* Roo, aprobada por la Junta de Gobierno en sesión del mes de octubre del 2005 presentado ante esta por el Lic. Enrique Norberto Mora, Castillo, Consejero Vocal del Instituto, conduce al logro de los siguientes objetivos: 1) contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable, informada y participativa; 2) capacitar a las y los servidores públicos de las unidades de vinculación de transparencia y acceso a la información pública, del gobierno del Estado y de sus

municipios; 3) fortalecer la identidad del *ITAIPQROO* como una entidad autónoma de Estado, capaz de proponer el debate constructivo y de empoderamiento ciudadano, así como de convocar a personalidades nacionales e internacionales del mundo de la política, la cultura, la academia y los medios de información más importantes para tratar temas propios del poder ciudadano, y; 4) divulgar ampliamente las propuestas y las conclusiones que surjan de cada uno de los encuentros.



Bajo lógica de la democratización del conocimiento especializado, que los Estados del mundo, entre los que nuestro país no es excepción, y los organismos internacionales como la ONU, la UNESCO o el Fondo Monetario Internacional, han puesto en marcha mecanismos de ciudadanización del conocimiento, con un formato de enseñanza tan antiguo como insuperable, como lo es la cátedra.

Es así como hoy nace en estas tierras la CÁTEDRA ANDRÉS QUINTANA ROO, una cátedra ciudadana de reflexión y disertación sobre los conceptos y las prácticas de la transparencia; el acceso a la información; el buen gobierno; el poder ciudadano y el combate a la corrupción; todo ello, desde una perspectiva nacional e internacional, pero pensada, discutida y ensayada desde y para la ciudadanía de nuestro Estado. Es la primera en género en nuestro Estado y surge a propuesta entera del Instituto.



Por otra parte, el nombre de Andrés Quintana Roo se impone a la cátedra como un reconocimiento al notable poeta, periodista, político y hombre de ideas y convicciones de independencia, de leyes para vivir mejor y notable ciudadano cuya honradez fue reconocida incluso por sus perseguidores durante la gesta patria. Presidente de la Asamblea Constituyente de 1813, se opuso a la opulencia y al simulacro de Agustín de Iturbide, durante los días del primer imperio mexicano. Su padre fue el Gutenberg de la península yucateca, al instalar la primera imprenta para editar periódicos, pero fue don Andrés el que le dio vida al periodismo crítico y dictó cátedra nacional por su transparencia como político y como administrador público.

## **Objetivos:**

- Contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable, informada y participativa.
- Desmitificar la imagen del concepto homogéneo de instituto gubernamental que consideran varios sectores sociales u oficiales.
- Demostrar que el *ITAIPQROO* es una entidad autónoma de Estado, capaz de proponer el debate constructivo y de empoderamiento ciudadano, así como de convocar a personalidades nacionales e internacionales del mundo de la política, la cultura, la academia y los medios de información más importantes para tratar temas propios del poder ciudadano.
- Impulsar la cultura plural, diversa, tolerante e incluyente sobre los conceptos de transparencia, acceso a la información, buen gobierno, poder ciudadano y combate a la corrupción.
- Divulgar ampliamente las propuestas y las conclusiones que surjan de cada uno de los encuentros.

Para cumplir dichos objetivos, hemos iniciado a partir del mes de marzo del presente año con la "Cátedra Andrés Quintana Roo" con la ponencia "La Transparencia y el Acceso a la Información Pública en el Senado Mexicano: situación actual, retos y perspectivas" con la licenciada Consuelo Medina Miranda, Secretaria Técnica del Comité de Información del Senado de la República.

Su realización será bimensual, a lo largo de todo el año, a partir de hoy y quedará a cargo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Quintana Roo, así como de aquellos ciudadanos o instituciones que éste considere convenientes para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Para el caso, el *ITAIPQROO* invitará a un prestigiado ciudadano o ciudadana de los ámbitos académico, gubernamental o de la opinión pública, que sea investigador o actor fundamental con obra escrita o experiencia comprable para que, en base a sus conocimientos teóricos o de su experiencia profesional, oriente la discusión y análisis temáticos motivo de la Cátedra ciudadana.



Por lo que buscaremos impulsar desde la diversidad ciudadana que caracteriza nuestro Estado, la problemática y sus posibilidades de solución sobre los conceptos que le dan origen a este Instituto, más allá de cualquier valor subjetivo o coyuntural que pueda disminuir o desviar su noble tarea constructiva.









on el objeto de que el Instituto cuente con el personal adecuado para el desarrollo de las funciones y actividades prioritarias, y dar cumplimiento a los objetivos y programas establecidos se dio a la tarea de contratar durante los años 2004 y 2005 un total de 29 colaboradores, quedando pendiente por contratar dos plazas, Abogado Notificador y Coordinador de Recursos Materiales y Humanos, siendo la plantilla autorizada la siguiente:

3	Consejeros	Consejero Presidente			
		Consejero Vocal			
		Consejero Vocal			
1	Secretario	Secretario Ejecutivo			
6	Directores	Directora de Capacitación			
		Directora de Vinculación			
		Director de Administración			
		Director de Informática			
		Director Jurídico Consultivo			
		Contralor Interno			
3	Proyectistas	Abogado Proyectista			
		Abogado Proyectista			
		Abogado Proyectista			
3	Gestores	Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional			
		Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional			
		Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional			
3	Abogados	Abogado Consultor			
		Abogado Consultor			
		Abogado Notificador (Vacante)			
9	Coordinadores	Coordinador de Recursos Financieros			
		Coordinador de Recursos Materiales y Humanos (Vacante)			
		Coordinador de Comunicación Social			
		Coordinador de Tecnología de la Información			
		Auxiliar Jurídico			
		Auditor General			
		Capacitadora			
		Coordinador de Atención a la Sociedad			
		Coordinadora de atención a los particulares			
2	Secretarias	Secretarias Recepcionistas			
2	Auxiliares	Auxiliares Generales			

Durante el ejercicio fiscal 2004 la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado autorizó un presupuesto al Instituto para el periodo de septiembre a diciembre la cantidad de \$ 4,458,406.92 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 92/100 M.N.) a razón de \$1,114,601.73 son (UN MILLÓN CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 73/100 M.N.) por mes.



Para el ejercicio 2005 se autorizó un presupuesto por la cantidad de \$ 20,630,082.00 ( VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado. A razón de \$ 1,719,173.50 son: (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) por mes. Comparado con el presupuesto del 2004 representa un incremento mensual del 54.2 por ciento; con el objetivo de fortalecer y consolidar en el Estado al Instituto.

Durante el ejercicio 2005, se recibió un estimulo por concepto de Bono sexenal por la cantidad de \$ 65,000.00 son: (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). La situación financiera del 2005 fue según lo siguiente:

INGRESOS:	
TRANSFERENCIA PRESUPUESTO ESTATAL	\$ 20,695,082.00
INGRESOS PROPIOS	9,000.00
OTROS INGRESOS	2,505.00
TOTAL INGRESOS	\$ 20,706,587.00
EGRESOS:	
ESTATALES:	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,852,133.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	588,586.32
SERVICIOS GENERALES	3,207,878.94
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,752,474.63
TOTAL EGRESOS	\$ 18,401,073.11
SUPERÁVIT ANUAL (REMANENTE 2005)	2,305,513.89

La aplicación del presupuesto por partida presupuestal fue según lo siguiente:

#### **SERVICIOS PERSONALES:**

PARTIDA	IMPORTE
1102 Sueldos al personal de confianza	\$ 7,556,669.44
1201 Sueldos al personal eventual	708,900.00
1303 Prima vacacional y dominical	238,544.23
1304 Gratificación de fin de año	926,123.71
1403 Cuotas para el seguro de vida para el personal	77,266.47
1501 Estímulos al personal	1,806,183.84
1503 Canasta básica y ayuda para despensa	203,339.96
1505 Fondo de ahorro	364,347.48
1507 Canasta navideña	300,000.00
1508 Apoyo escolar	44,300.00
1509 Prestaciones de retiro	215,756.36
1512 Otras prestaciones	680,701.73
TOTAL	\$ 12,852,133.22



- 1. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL. Partida 1403, se aplicó un total de \$77,266.47 erogación hecha en la contratación de pólizas de seguro de vida para todo el personal del Instituto por la cantidad asegurada de \$500,000.00 y \$1,000,000.00 en muerte accidental.
- 2. APOYO ESCOLAR. Partida 1508, se aplicó la cantidad \$ 44,300.00 pagos hechos por concepto de apoyos económicos para el estudio de licenciatura o postgrado del personal que le correspondió en el ejercicio 2005.
- 3. OTRAS PRESTACIONES. Partida 1512, se aplicó la cantidad de \$ 680,701.73 pagó hecho por concepto de reintegro de gastos médicos menores al personal del Instituto, debido a que actualmente no contamos con la afiliación al ISSSTE.

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS:**

PARTIDA	IMPORTE
2101 Materiales y útiles de oficina	\$ 129,990.93
2102 Material de limpieza	15,696.81
2103 Material didáctico y de información	12,605.80
2105 Material y útiles de impresión y reproducción	70,555.83
2106 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	41,820.42
2201 Alimentación de personas	23,301.30
2203 Alimentación para el personal derivadas de actividades extraordinarias	11,885.06
2301 Refacciones accesorios y herramientas	10,026.51
2302 Refacciones y accesorios para equipo de computo	5,942.39
2303 Utensilios para el servicio de alimentación	50.00
2401 Materiales de construcción	4,024.05
2402 Estructuras y manufacturas	9,896.65
2403 Materiales complementarios	54,828.75
2404 Material eléctrico y electrónico	8,985.10
2504 Medicinas y productos farmacéuticos	23,194.32
2601 Combustibles	142,143.47
2701 Vestuarios uniformes y blancos	11,621.10
2702 Prendas de protección personal	134.00
2901 Suministros diversos	11,883.29
TOTAL	\$ 588,586.32

1. MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA. Partida 2101, se aplicó la cantidad de \$ 129,990.83, gastos efectuados por adquisiciones de materiales de oficina necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las actividades de las diversas áreas que conforman nuestro Instituto.



#### **SERVICIOS GENERALES:**

PARTIDA	IMPORTE
3101 Servicio postal y telegráfico	21,654.75
3102 Servicio telefónico	179,798.00
3103 Servicio de energía eléctrica	113,179.03
3104 Servicio de agua potable	508.76
3105 Servicio de telecomunicaciones	7,267.70
3201 Arrendamiento de edificios y locales	255,475.00
3205 Arrendamiento de vehículos	8,604.00
3206 Otros arrendamientos	132.00
3301 Asesoría y capacitación	215,195.52
3302 Servicios de informática	5,088.60
3401 Almacenaje embalaje y envase	798.60
3402 Fletes y maniobras	17,160.00
3403 Servicios bancarios y financieros	2,068.00
3404 Seguro de bienes patrimoniales	28,603.51
3407 Otros impuestos y derechos	16,148.00
3410 Otros servicios comerciales	23,546.38
3411 Servicios de vigilancia	147,554.00
3412 Patentes regalías y otros	16,709.00
3413 Instalaciones	304,741.84
3414 Gastos menores	447.50
3501 Mantenimiento y Conservación de mobiliario y equipo	1,654.07
3504 Mantenimiento y conservación de inmuebles	6,616.77
3505 Servicio de lavandería limpieza e higiene	11,420.24
3506 Mantenimiento y conservación de vehículos	9,285.37
3601 Impresiones y publicaciones oficiales	46,219.54
3602 Otros gastos de publicación difusión e información	89,210.00
3701 Gastos de propaganda institucional	625,021.63
3702 Publicaciones oficiales para difusión e información	65,771.46
3703 Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales	6,600.00
3704 Otros gastos de comunicación social	182,900.19
3803 Congresos convenciones y exposiciones	127,812.02
3804 Transportación hospedaje y alimentos	79,114.70
3806 Pasajes	200,517.80
3807 Viáticos	380,051.46
3809 Gastos de alimentación del personal estatal	10,827.50
TOTAL	\$ 3,207,878.94



- 2. SERVICIOS BÁSICOS, Este concepto esta conformado por las partidas presupuestales 3101 servicio postal y telegráfico, 3102 servicio telefónico, 3103 energía eléctrica, 3104 servicio de agua potable y 3105 servicio de telecomunicaciones, el gasto aplicado para estas partidas asciende a la cantidad de \$322,408.24 con la finalidad de habilitar adecuadamente las instalaciones que ocupa nuestro Instituto y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES, Partida 3201, se aplicó la cantidad de \$ 255,475.00, gastos realizado por el pago de renta del edificio que ocupa actualmente nuestras instalaciones, debido a que hasta la no se cuenta con un edificio propio.
- 4. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN. Partida 3301, se aplicó la cantidad de \$215,195.52, erogación realizada en la contratación de personal externo al Instituto con el objeto de brindar asesoría y capacitación a nuestro personal en temas relacionados con el acceso a la información pública, protección de datos personales, el derecho de los ciudadanos a solicitar información pública, así como asistencia a diversos congresos, conferencias realizados en diversos Estados de la República.
- 5. INSTALACIONES. Partida 3413, se aplicó la cantidad de \$304,741.84, gastos efectuados para la instalación de líneas telefónicas, instalación de subestación eléctrica debido a la sobrecarga en las líneas.
- 6. MATERIAL PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO.- en las campañas de promoción y difusión del Instituto se aplicaron la cantidad de \$1,009,122.82 son:(UN MILLÓN NUEVE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 82/100 M.N.) en las siguientes partidas: 3601 (impresiones y publicaciones oficiales), 3602 (otros gastos de publicación difusión e información), 3701 (gastos de propaganda Institucional), 3702 (publicaciones oficiales para difusión e información) y 3704 (otros gastos de comunicación social), con la intención de sensibilizar en primer instancia a los servidores públicos que laboran en los Sujetos Obligados y en segundo lugar a la ciudadanía en general, a través de visitas a su residencia impartiendo cursos y conferencias y proporcionando trípticos, gacetas, idearios, etc.
- 7. CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES. Se aplicó la cantidad de \$ 127,812.02, el Instituto fue anfitrión de la IV asamblea nacional de la Comisión Mexicana de Acceso a la Información Pública.
- 8. VIÁTICOS Y PASAJES.- En este rubro se aplicó la cantidad de \$670,511.46 son:(SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 46/100 M.N.) integrado por las siguientes partidas: 3804 (transportación hospedaje y alimentos a terceros), 3806 (pasajes) 3807 (viáticos) y 3809 (gastos de alimentación del personal estatal), con la intención de retroalimentar la cultura de transparencia y acceso a la información publica, el personal que según corresponda participó en conferencias, congresos, talleres y asambleas en los



diversos estados de la república, organizadas todas por Instituto Federal de Acceso a la Información y a las Comisiones o Institutos Estatales.

#### ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

PARTIDA	IMPORTE
5101 Mobiliario	\$ 435,756.40
5102 Equipo de administración	17,161.95
5204 Equipo y aparatos de comunicación	30,657.30
5206 Bienes informáticos	580,808.98
5301 Vehículos y equipo terrestre	687,670.00
5501 Herramientas	420.00
TOTAL	\$ 1,752,474.63

- 1. Del año 2004 al 2005, se incremento la plantilla de personal por ende se requirió de escritorios, archiveros, y demás mobiliario de oficina para tal fin se aplicó la cantidad de \$ 435,756.40.
- 2. En el año 2004 teníamos 6 computadoras actualmente contamos con 34 PCS y 3 servidores, utilizados para la red interna y la pagina Web del Instituto, se adquirió también impresoras, reguladores, etc.
- VEHÍCULOS.- Se adquirió 4 vehículos, 3 Chevrolet modelo Malibú para cada uno de los consejeros con un costo de \$184,990.00 cada uno y 1 NISSAN asignado a la Dirección de Administración para servicios generales, con un costo de \$132,700.00

Con el resultado del ejercicio de estos recursos, nos ha permitido sentar las bases para la formulación e instrumentación de un programa de Desarrollo Institucional, que nos permita atender y fortalecer de manera paralela nuestras áreas administrativas que por disposiciones de Ley, requerimos de fortalecer para atender los aspectos de vinculación, capacitación y difusión, recursos tecnológicos y fundamentos jurídicos en el desempeño de la transparencia en el acceso de la información pública.





Por tu derecho a saber





s innegable que la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Quintana Roo*, contribuye de manera directa a la promoción de la democracia en México, confirmando que los Órganos garantes de acceso a la Información pública son Instancias de última generación, superando la expectación y los ciclos momentáneos de ejercerla, dejando de entenderla únicamente como una estructura jurídica y un régimen político, si no como un sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural de pueblo.

- Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y a consolidar el sistema democrático.
- Optimizando el nivel de participación comunitaria en la toma pública de decisiones conforme a los estándares democráticos internacionales...
- Contribuyendo a la democratización de la sociedad quintanarroense y la plena vigencia del estado de derecho.

El acceso a la información brinda la posibilidad al ciudadano de vincularse con su gobierno y dinamizar la relación, de la rendición de cuentas y constante transformación del servicio público.

Vía el acceso a la información pública gubernamental, se hace una reivindicatoria de la soberanía popular; ahora el pueblo puede acceder a la información de las gestiones pretéritas o vigentes de su gobierno, y todo aquello que permita agrandar los derechos de las personas contribuye a la consolidación de una sociedad participativa, la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil podrán contar con más y mejor información sobre la gestión gubernamental, la cual a su vez permitirá formar una opinión pública más ilustrada y sin duda más comprometida.

Gracias también al acceso a la información, los servidores públicos están expuestos al escrutinio del ciudadano común, a su juicio critico y fundamentado, situación que contribuye a agilizar y hacer eficiente la gestión de los mismos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, estimula la Política de la Transparencia de Acceso a la Información Pública que en su estrategia *Gestión Gubernamental Transparente*, señala la necesidad de fortalecer en todas las instituciones gubernamentales, una cultura de transparencia y acceso a la información pública, que contribuya a la formación de la vida democrática de los quintanarroenses y evitar la corrupción.

Basado en lo anterior el *ITAIPQROO* ha visualizado estrategias para atender este reto de innovación gubernamental y de construcción de esta nueva cara al ciudadano, trascendiendo las siguientes:

#### 1. Incentivar la cultura a la Información

Ante la sociedad en su conjunto, las tareas de divulgación del derecho a la información, cobran especial relevancia. Asignar recursos para tales propósitos, deberá ser una prioridad, si se asume que para ejercer el derecho a la información,



este debe ser conocido por todos y reconocido por los beneficios individuales y colectivos que trae aparejados.

La realización de campañas permanentes de difusión utilizando los medios masivos de comunicación, así como el diseño y edición de audiovisuales, trípticos, folletos, carteles y espectaculares que coadyuven a lograr este propósito.

La organización de la Primera Semana Estatal de la Transparencia y Acceso a la Información, y efectuarla en los años venideros con la participación de los sujetos obligados, estudiosos e interesados sobre los temas con los que se vincula el derecho a la información, así como de representantes de organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación

2. Otorgar los medios, infraestructura, tecnología y capacitación para eficientar la accesibilidad de la información a la ciudadanía y la adecuada protección de los datos personales.

Hace ya, por lo menos tres lustros que se habla que hemos llegado a la era de la tecnología y del poder de la información, y lo hemos comprobado con el devenir y fuerza de los medios de comunicación, quienes están en búsqueda de la opinión pública, pero que hoy en día la hacen e incluso llegan a constituir la opinión pública misma.

En consecuencia será menester para el instituto equilibrar la primicia de la información, entre aquellos que le siguen la pista a una noticia y aquellos que potencializarán la información a la que acceden de manera directa y personal y que fundamente, fortalezcan e incluso constituyan proyectos, que van desde los personales, de familia, de empresa o gestión social, entre otros muchos rubros, como el educativo, de investigación y bienestar comunitario.

Multiplicando a favor de la ciudadanía de la difusión, procuración y aprovechamiento de los medios informáticos, computacionales y de la tecnología digital, pues versará cada día mas, un ambiente y de mayores capacidades en el manejo de la información; deberá ser preocupación identificar las instancias de gobierno que puedan ofrecer estas instancias de entrenamiento y facilitación en la inmersión de la nuevas tecnologías, así como en las tecnologías de la información.

El reto es capacitar a la ciudadanía en una metodología básica de orden, tanto en la recepción y utilización de la información que recibe, como en el ordenamiento de las ideas, propósitos y generación de resultados a partir de la combinación racional y prepositiva del manejo de la información.

3. Mayor cobertura rural y urbana para el conocimiento del derecho de acceso a la información.



La constitución del centro de información documental, es reto mediato de la gestión institucional, de ahí el firme compromiso de llegar a toda la geografía del estado, de preparar campañas con amplia visión social y por segmentos socio culturales de la población y la creación de espacios propios o por alianzas para lograr la integración de la población al uso de la herramienta legal, como lo es la propia ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública como de los medios informáticos para el acceso a bases de datos, locales, estatales, nacionales y globales.

La tarea apenas inicia, y este informe refleja una verdadera expectativa de cambio, de potenciar el significado de trabajar en coordinación gobernantes y gobernados, de ser corresponsales en el desarrollo social en la convivencia cotidiana del ejercicio del poder, no debiendo perder su justo valor ante los cambios ideológicos, de transculturización o del desenfreno de la globalización.

Chetumal, Q. Roo a 28 de abril de 2006.







Por tu derecho a saber









Por tu derecho a saber

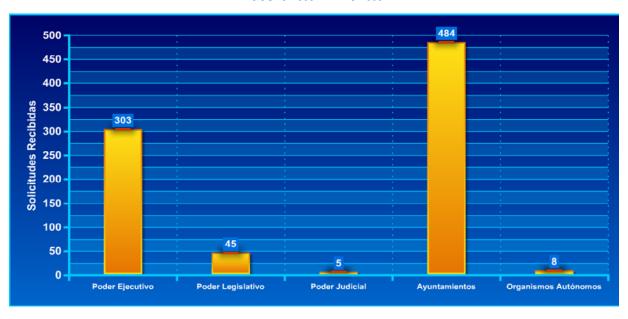
✓ Solicitudes atendidas por los Sujetos Obligados





### 1.- Solicitudes atendidas por los Sujetos Obligados

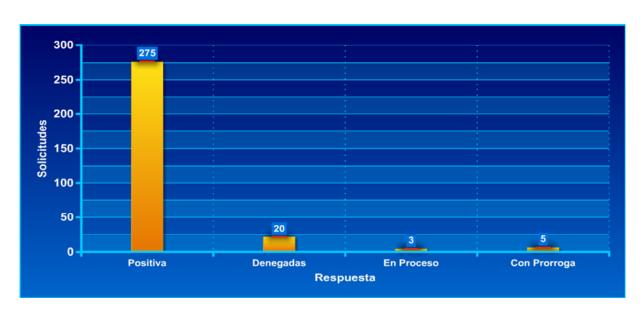
TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR SUJETOS OBLIGADOS AGOSTO 2005-MARZO 2006



### I.1 Poder Ejecutivo

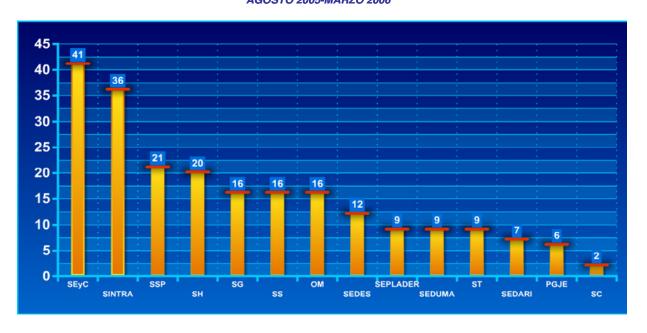
#### TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR RESPUESTA

PODER EJECUTIVO AGOSTO 2005-MARZO 2006

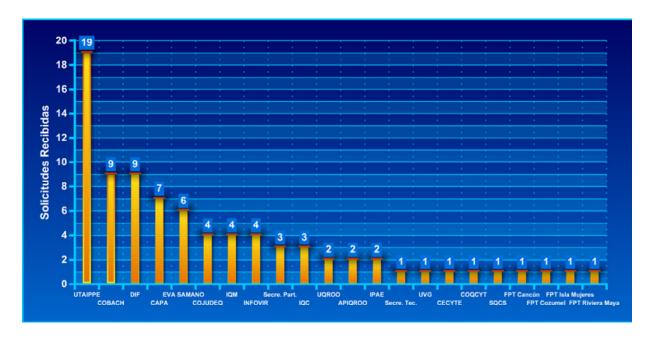




## TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR UNIDAD DE VINCULACIÓN PODER EJECUTIVO AGOSTO 2005-MARZO 2006



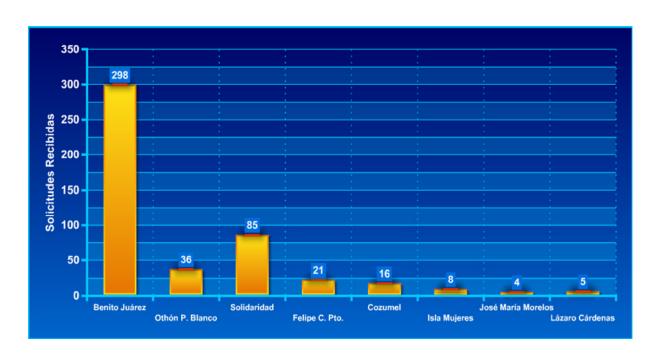
# TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR UNIDAD DE VINCULACIÓN PODER EJECUTIVO AGOSTO 2005-MARZO 2006





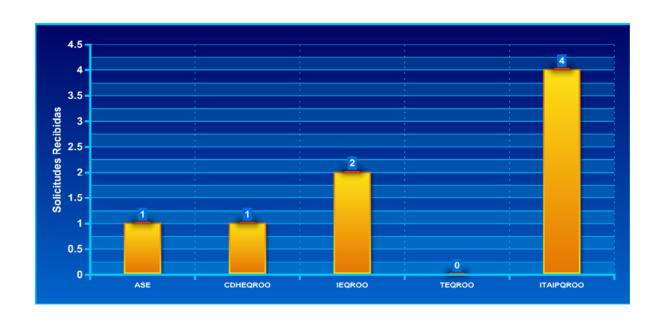
### **Municipios**

## TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR MUNICIPIO AGOSTO 2005-MARZO 2006



## **Organismos Autónomos**

TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR ORGANISMOS AUTÓNOMOS AGOSTO 2005-MARZO 2006









Revisión sitios Web de los Sujetos Obligados





## REVISIÓN DE LOS SITIOS WEB DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

#### **EJECUTIVO DEL ESTADO**

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://segob.groo.gob.mx	Secretaría de Gobierno	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://particular.qroo.gob.mx	Secretaría Particular	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://oficialiamayor.qroo.gob.mx	Oficialia Mayor de Gobierno	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://seplader2.qroo.gob.mx	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia; la información se encuentra de forma clara sin embargo no se especifica por fracciones del art. 15 del LTAIPQROO.	Sigue en las mismas condiciones, sin embargo la información que corresponde al articulo 15 esta incompleta.



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://www.seyc.gob.mx	Secretaría de Educación y Cultura	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://sh.qroo.gob.mx	Secretaría de Hacienda	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.pgje.qroo.gob.mx	Procuraduría General de Justicia del Estado	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.groo.gob.mx/contraloria	Secretaría de la Contraloría	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil ubicación para el acceso al modulo Transparencia, sin embargo no realizan el link al vinculo indicado.	Las condiciones del sitio han cambiando, el link de transparencia ya esta habilitado y ya contiene la información brindada por la dependencia.



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://sedetur.qroo.gob.mx	Secretaría Estatal de Turismo	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil ubicación para el acceso al modulo Transparencia, sin embargo no realizan el link al vinculo indicado.	Las condiciones del sitio han cambiando, el link de transparencia ya esta habilitado, sin embargo nos envía a una pagina donde los links de las fracciones del articulo 15 no están habilitados
http://www.qroo.gob.mx/seduma	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla. (El Link no debe aparecer como LEY DE TRANSPARENCIA)	Sigue en las mismas condiciones
http://www.saludqr.gob.mx	Secretaría Estatal de Salud	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.qroo.gob.mx/sede	Secretaría de Desarrollo Económico	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla. (El Link no debe aparecer como TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN)	Sigue en las mismas condiciones



#### **ORGANISMOS Y ENTIDADES**

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://tecnica.qroo.gob.mx	Secretaría Técnica del Gabinete	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, el cual accesa directamente a las obligaciones de información	Sigue en las mismas condiciones
http://www.cdheqroo.org.mx	Comisión de Derechos Humanos	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia; la información se encuentra de forma clara sin embargo no se especifica por fracciones del art. 15 del LTAIPQROO.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.cojudeq.gob.mx	Comisión para la Juventud y el Deporte	No	Existe el sitio web vigente a la fecha, pero no tiene un Link de Transparencia.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.congresogroo.gob.mx	H. Congreso del Estado de Quintana Roo	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.teqroo.org.mx	Tribunal Electoral del Estado	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://www.ieqroo.org.mx	Instituto Electoral de Quintana Roo	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones, sin embargo no contiene toda la información de las 20 fracciones del artículo 15.
http://www.coqcyt.gob.mx	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://dif.qroo.gob.mx	Desarrollo Integral de la Familia	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual no cuenta con la información al art. 15	Sigue en las mismas condiciones
http://www.qroo.gob.mx/coespo	Consejo Estatal de Población	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://www.tsjqroo.gob.mx	Tribunal Superior de Justicia	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.qroo.gob.mx/capa	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	No	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil ubicación para el acceso al modulo Transparencia, sin embargo no realizan el link al vinculo indicado.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.qroo.gob.mx/cemer	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	No se encontró el Link de Transparencia en el Sitio.
http://sesp.qroo.gob.mx	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	No se pudo accesar al sitio
http://www.iqc.gob.mx	Instituto Quintanarroense de la Cultura	No	No Cumplio	Sigue en las mismas condiciones



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://www.qroo.gob.mx/fidecaribe	Fidecaribe			Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.
http://www.sqcs.com.mx	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social			Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.
http://www.semarnat.gob.mx/qroo	Delegación de la SEMARNAT en Quintana Roo			Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil ubicación para el acceso al modulo Transparencia, sin embargo no contiene información referente al articulo 15.
http://www.proteccioncivil- groo.gob.mx	Dirección General de Protección Civil			Existe el sitio web vigente a la fecha, sin embargo no contiene un Link para el modulo de Transparencia.
http://www.qroo.gob.mx/cemap	Consejo Estatal para la Modernización de la Administración Pública			Existe el sitio web vigente a la fecha, con fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://www.chetumal.gob.mx	Municipio Othón P. Blanco	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.cancun.gob.mx	Municipio de Benito Juárez			Existe el sitio web vigente a la fecha, sin embargo muestra una leyenda que indica que el sitio esta en construcción.
http://www.cozumel.gob.mx	Municipio de Cozumel			Marca un error al momento de ingresar a la dirección de internet del Municipio.
http://www.solidaridad.gob.mx	Municipio de Solidaridad			Existe el sitio web vigente a la fecha, sin embargo muestra una leyenda que indica que el sitio esta en construcción.
http://www.lazarocardenas.gob.mx	Municipio de Lázaro Cárdenas			Existe el sitio web vigente a la fecha, sin embargo no contiene contiene un Link para el modulo de Transparencia.



### INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04-05
http://www.uqroo.mx	Universidad de Quintana Roo	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla. (El Link no debe aparecer como LEY DE TRANSPARENCIA)	Sigue en las mismas condiciones, y cambiaron el Link con el nombre de Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información pública
http://www.cobaqroo.edu.mx	Colegio de Bachilleres	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla. (El Link no debe aparecer como LEY DE TRANSPARENCIA)	Sigue en las mismas condiciones
http://www.cecyteqroo.edu.mx	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico de Quintana Roo	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.conalepchetumal.edu.mx/opd	Colegio de Educación Profesional Técnico (CONALEP)	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla. (El Link no debe aparecer como LEY DE TRANSPARENCIA)	Sigue en las mismas condiciones



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12- 04-05
http://evasamano.seyc.gob.mx	Escuela Eva Sámano de López Mateos	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.itsemaya.edu.mx	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Si	Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.	Sigue en las mismas condiciones
http://www.icatqr.edu.mx	Instituto de Capacitación para el Trabajo	Si		Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.
http://www.apiqroo.com.mx	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE Q.ROO S.A. DE C.V.	Si		Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.



#### **OTRAS INSTITUCIONES**

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Comentarios	Revisión al 12-04- 05
http://www.iqm.gob.mx	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Si		Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.
http://www.infovir.groo.gob.mx	INFOVIR	Si		Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla. Sin embargo no todas las fracciones tienen información.
http://www.inea.gob.mx	Instituto para la Educación de Adultos	No		Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil ubicación para el acceso al modulo Transparencia, sin embargo no contiene información referente al artículo 15.
http://www.unicaribe.edu.mx	Universidad del Caribe	Si		Existe el sitio web vigente a la fecha, con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.
http://www.utcancun.edu.mx	Universidad Tecnológica de Cancún	No		Existe el sitio web vigente a la fecha, pero no existe un vinculo para el modulo de transparencia.



#### **EJECUTIVO DEL ESTADO**

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://segob.qroo.gob.mx	Secretaría de Gobierno	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de <i>Consulta por Dependencias</i> .
http://particular.qroo.gob.mx	Secretaría Particular	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de <i>Consulta por Dependencias</i> .
http://om.qroo.gob.mx	Oficialía Mayor de Gobierno	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vinculo de fácil acceso al modulo de Transparencia, el cual especifica las obligaciones de información en forma clara y sencilla.
http://seplader.groo.gob.mx	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Si	El sitio se encuentra no se encuentra vigente en la dirección Web especificada en el Portal del Gobierno del Estado. De igual forma, revisando el sitio <a href="http://seplader2.qroo.gob.mx">http://seplader2.qroo.gob.mx</a> , el cual se tiene conocimiento que es la dirección real y con la cual fue evaluada el año anterior, tampoco contiene información referente a lo estipulado en el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://www.seyc.gob.mx	Secretaría de Educación y Cultura	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de <i>Consulta por</i>



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
			Dependencias.
http://sh.qroo.gob.mx	Secretaría de Hacienda	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha pero no cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://www.pgje.qroo.gob.mx	Procuraduría General de Justicia del Estado	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha pero no cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://www.scontraloriagroo.gob.mx	Secretaría de la Contraloría	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de <i>Consulta por Dependencias</i> .
http://sedetur.qroo.gob.mx	Secretaría Estatal de Turismo	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de <i>Consulta por Dependencias</i> .
http://seduma.qroo.gob.mx	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Si	El sitio no se encuentra vigente a la fecha pero no cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://www.saludqr.gob.mx	Secretaría Estatal de Salud	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE en la sección correspondiente al sujeto obligado.
http://sede.qroo.gob.mx	Secretaría de Desarrollo Económico	Si	El sitio se encuentra en construcción a la fecha pero no cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.



### **ORGANISMOS Y ENTIDADES**

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://tecnica.qroo.gob.mx/	Secretaría Técnica del Gabinete	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con cierta información concerniente a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE se encuentra la información completa.
http://www.cdheqroo.org.mx	Comisión de Derechos Humanos	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un enlace, denominado "Transparencia", que direcciona al visitante a la sección de la información obligatoria del sujeto obligado.
http://www.cojudeq.gob.mx	Comisión para la Juventud y el Deporte	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de Consulta por Dependencias.
http://www.congresoqroo.gob.mx	H. Congreso del Estado de Quintana Roo	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un enlace, denominado "Transparencia", que direcciona al visitante a la sección de la información obligatoria del sujeto obligado.
http://www.teqroo.org.mx	Tribunal Electoral del Estado	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un enlace, denominado "Transparencia", que direcciona al visitante a la sección de la información obligatoria del sujeto obligado.
http://www.ieqroo.org.mx	Instituto Electoral de Quintana Roo	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un enlace, denominado "Transparencia", que direcciona al visitante a la sección de la información obligatoria del sujeto



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
			obligado.
http://www.coqcyt.gob.mx	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de Consulta por Dependencias.
http://dif.qroo.gob.mx	Desarrollo Integral de la Familia	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de Consulta por Dependencias.
http://www.qroo.gob.mx/coespo	Consejo Estatal de Población	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un enlace, denominado "Transparencia", que direcciona al visitante a la sección de la información obligatoria del sujeto obligado.
http://www.tsjqroo.gob.mx	Tribunal Superior de Justicia	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un enlace, denominado "Transparencia", que direcciona al visitante a la sección de la información obligatoria del sujeto obligado.



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://www.capa.gob.mx	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Si	El sitio no se encuentra vigente a la fecha y tampoco cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://cemer.groo.gob.mx	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE en la sección correspondiente al sujeto obligado.
http://ssp.groo.gob.mx	Secretaría de Seguridad Publica	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.
http://www.iqc.gob.mx	Instituto Quintanarroense de la Cultura	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha pero no cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://www.qroo.gob.mx/fidecaribe	Fidecaribe	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.
http://www.sqcs.com.mx	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
			lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de <i>Consulta por Dependencias</i> .
http://www.proteccioncivil- groo.gob.mx	Dirección General de Protección Civil	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha pero no con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://www.qroo.gob.mx/cemap	Consejo Estatal para la Modernización de la Administración Pública	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.



### **AYUNTAMIENTOS**

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://www.cancun.gob.m	Municipio de Benito Juárez	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con información de Transparencia, visible en su página principal.
http://www.cozumel.gob.mx	Municipio de Cozumel	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.
http://www.felipecarrillopuerto.gob.mx	Municipio de Felipe Carrillo Puerto	No	El sitio no se encuentra vigente desde el mes de enero y, por consiguiente, no se está visualizando las obligaciones de información.
http://www.islamujeres.gob.mx	Municipio de Isla Mujeres	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.
http://www.josemariamorelos.gob.mx	Municipio de José María Morelos	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.
http://www.lazarocardenas.gob.mx	Municipio de Lázaro Cárdenas	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.
http://www.chetumal.gob.mx	Municipio Othón P. Blanco	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.



Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://www.solidaridad.gob.mx	Municipio de Solidaridad	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.



## INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://www.uqroo.mx	Universidad de Quintana Roo	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Además, en el sitio de la UTAIPPE se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://www.cobaqroo.edu.mx	Colegio de Bachilleres	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE en la sección correspondiente al sujeto obligado.
http://www.cecyteqroo.edu.mx	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico de Quintana Roo	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE en la sección correspondiente al sujeto obligado.
http://www.conalepchetumal.edu.mx	Colegio de Educación Profesional Técnico (CONALEP)	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha pero no cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Sin embargo, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://evasamano.groo.gob.mx	Escuela Eva Sámano de López Mateos	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Además, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.



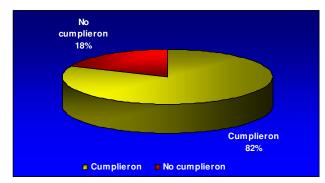
Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://www.itsemaya.edu.mx	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Además, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://www.icatqr.edu.mx	Instituto de Capacitación para el Trabajo	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de Consulta por Dependencias.
http://www.apiqroo.com.mx	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE Q.ROO S.A. DE C.V.	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de Consulta por Dependencias.



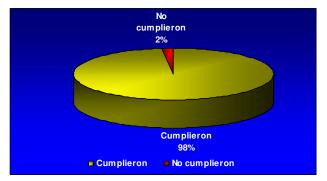
### **OTRAS INSTITUCIONES**

Sitio WEB	Sujeto Obligado	Cumplió	Revisión al 18-04-06
http://www.iqm.gob.mx	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de acceso a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la LTAIPQROO. Además, en el sitio del UTAIPPE si se encuentra la información correspondiente a este sujeto obligado.
http://www.infovir.qroo.gob.mx	INFOVIR	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual visualiza al visitante la información necesaria sin salir del sitio actual.
http://www.inea.gob.mx	Instituto para la Educación de Adultos	Si	El sitio se encuentra vigente pero su información que señala el Art.15 está publicada en la página del UTAIPPE.
http://www.unicaribe.edu.mx	Universidad del Caribe	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de Consulta por Dependencias.
http://utcancun.edu.mx	Universidad Tecnológica de Cancún	Si	El sitio se encuentra vigente a la fecha y cuenta con un vínculo de fácil acceso a la información de Transparencia, el cual direcciona al cibernauta a la página del UTAIPPE. Sería conveniente que el enlace abriera de forma directa las obligaciones de información se dicho sujeto obligado en lugar que el visitante tenga que buscarlo en el apartado de Consulta por Dependencias.





Gráfica comparativa correspondiente a la verificación de Abril del 2005



Gráfica comparativa correspondiente a la verificación de Abril del 2006





# Por tu derecho a saber

- ✓ Cursos y talleres impartidos
- ✓ Pláticas y conferencias
- ✓ Transmisiones radiofónicas
- ✓ Acervo del Centro de Información Documental





### **CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS**

No.	FECHA	TEMA	DIRIGO A:	PARTICIPANTES		
1	17/2/2005	Taller: "La situación actual de las unidades de vinculación desde la perspectiva de los sujetos obligados".	Sujetos Obligados	94		
2	3/3/2005	Taller: "Experiencias en el diseño de sitios Web de acceso a la información pública de los Sujetos Obligados".	Sujetos Obligados	85		
3	22/3/2005	Curso: "Actualización para los Servidores Públicos".	APIQROO	12		
4	14 y 20 /4/2005	Curso: "Actualización de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Quintana Roo".	Comisión de Derechos Humanos	32		
6	3/6/2005	Curso: "Experiencias de las Unidades de Vinculación".	Sujetos Obligados	30		
7	22-23/06/2005	Taller: "La información reservada y confidencial".	Sujetos Obligados	60		
8	28-30/06/2005	Curso: "El compromiso del servidor público como medio en el acceso a la información".	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo (CECYTE)	30		
9	5/7/2005	Curso : "Actualización de los servidores públicos del estado y municipios de Quintana Roo: Clasificación de la Información"	Dirección General de Bachilleres de Quintana Roo con el tema	26		
10	26/7/2005	Curso: "El periodismo de investigación y el acceso a la información pública".	Medios de Comunicación y Unidades de Vinculación	37		
11	26/7/2005	Curso: "El periodismo de investigación y el acceso a la información pública" dirigido a profesionistas.	Profesionistas	12		
12	29/7/2005	Curso: "El periodismo de investigación y el acceso a la información pública en Cancún"	Medios de Comunicación	35		
13	14/9/2005	Curso: Programa de difusión y promoción del ejercicio de acceso a la información pública en el estado.	Al Periódico el Quintanarroense en Playa del Carmen	5		
14	12/10/2005	Curso: Promoción Cultural de Apertura a la Información Pública de Quintana Roo" Delegación Chetumal, Q. Roo	CANACINTRA	6		
15	20/2/2006	Curso: Evolución y Desarrollo de la Cultura de la Transparencia	Poder Ejecutivo	22		
16	21/2/2006	Curso: Disposiciones Generales de LTAIPQROO	Poder Ejecutivo	36		
17	22/2/2006	Curso : Clasificación de la Información	Poder Ejecutivo	46		
18	23/2/2006	Curso : Procedimiento para el Derecho de Acceso a la Información Pública	Poder Ejecutivo	28		
	TOTAL					



## PLÁTICAS Y CONFERENCIAS IMPARTIDAS

No.	FECHA	TEMA	DIRIGO A:	PARTICIPANTES
1	25/1/2005	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.	Planteles del CONALEP	18
2	Enero de 2005 a Febrero de 2006	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.	Sociedad	20
3	28/2/2005	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo".	SEDARI	19
4	4/3/2005	"Promoción Cultural de Apertura a la Información Pública de Quintana Roo".	Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)	37
5	20/7/2005	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.	Profesionistas de Cancún	18
6	26/7/2005	"Periodismo de investigación y el acceso a la información".	Medios de Comunicación	17
7	29/7/2005	Periodismo de investigación y el acceso a la información pública	Medios de Comunicación	33
8	16/8/2005	Promoción Cultural de Apertura a la Información Pública de Quintana Roo.	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Superior (COEPES)	35
9	31/8/2005	Situación actual de las obligaciones de los Sujetos Obligados.	Unidades de Vinculación	10
10	29/9/2005	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.	Universidad Magna Cancún	71
11	30/9/2005	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.	Universidad Tecnológica de Cancún	20
12	3/10/2005	"Jornada de difusión y promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el Estado".	Municipio de Cozumel	37
13	21/11/2005- 28/02/2006	"Campaña de socialización del derecho de acceso a la información pública" dirigida a grupos organizados.		1,018
		1353		



### "CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA."

### Sensibilización de los directivos.

Grupo organizado atendido	Asistentes
Universidad Magna de las Américas	7
Instituto Tecnológico de Cancún	
CECyTE Plantel Cancún II	7
COBAQROO Plantel Cancún I y II	
CONALEP Plantel Cancún I y II	
CBTIS 111 Plantel Cancún	

### Desarrollo del taller "Ejercicio del derecho de acceso a la información".

Grupo organizado atendido	Asistentes	Solicitudes
Universidad Magna	10	7
Colegio de la Frontera Sur	7	3
Escuela terapia física "Dr. Alfonso Tohen Zamudio"	25	14
Centro de actualización del magisterio.	7	4
Dirección general del COBAQROO.	14	3
*COBACH Plantel Chetumal I y II	18	4
*COBACH Plantel Chetumal I y II	15	3
CECyTE Plantel Cancún	8	0
CECYTE Dirección General	11	8
CECyTE Plantel Chetumal	9	0
COBACH Plantel José María Morelos	14	0
COBACH Plantel Tihosuco	10	0
COBACH Plantel Bacalar	15	2
Presencia Ciudadana A.C.	6	5
ICAT Plantel Playa del Carmen	6	1
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 231 Plantel Chetumal.	14	3
ICATQROO Dirección General y Plantel Chetumal	15	0
CBTIS No. 111 Plantel Cancún	52	0
CREEN Plantel Bacalar	36	10
CBTIS No. 253 Plantel Chetumal	14	3



Grupo organizado atendido	Asistentes	Solicitudes
ICAT Plantel Cancún	05	01
CONALEP Plantel Uno Cancún I	18	01
CONALEP Plantel Dos Cancún II	21	0
CONALEP Plantel Felipe Carrillo Puerto	12	01
CBTIS No. 72 Felipe Carrillo Puerto	33	0
ICAT Plantel Cancún	06	0
UQROO Campus Cozumel	18	01
COBACH Plantel Cozumel	31	0
CONALEP Plantel Cozumel	18	02
ICAT Plantel Cozumel	10	04
ITCH	36	01
CONALEP Plantel Chetumal	25	02
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	06	0
Universidad de Quintana Roo	32	02
DGETI	11	03
FRENTE CIVICO A. C.	05	04
CANCUN ASOCIACIONES CIVILES	34	05
FERIA CANACO CANCUN** (15/12/05 al 8/01/06)		09
SUBTOTAL AÑO 2005	627	105



Grupo organizado atendido	Asistentes	Solicitudes
Fundación Zazil – Be	08	0
Educe, A. C.	09	2
Esc. Eva Sámano de López Mateos Plantel Proterritorio	09	0
Esc. Eva Sámano de López Mateos Plantel Centro	23	1
CECATI No. 141	09	3
Asociación de Padres de Familia Esc. Primaria "Patria"	08	01
Comité de Participación Ciudadana de Seguridad Pública y GCAMAREC A. C.	16	04
Universidad Tecnológica de Cancún	32	07
Universidad del Caribe	67	10
CECATI No. 149	23	03
CECATI No. 119	23	03
COBACH No. Dos	11	02
DIF Municipal de Solidaridad	22	0
Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad	33	01
ITCH Académicos y estudiantes	56	01
Centro S. C. T.	27	03
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Delegación Quintana Roo	15	0
SUBTOTAL AÑO 2006	391	41
TOTAL	1018	146

<sup>\*</sup>Se atendieron en dos horarios con personal de los dos planteles cada uno.

<sup>\*\*</sup>Se registraron en enero de 2006



### TRANSMISIÓN DE SPOTS

Como resultado de las gestiones y entrevistas obtenidas, se lograron concertar acuerdos con las estaciones de radio locales XEROO, XEWO y La Poderosa para el inicio de la transmisión de los "spots" de identificación del Instituto, a partir del 5 de diciembre próximo pasado, quedando de la manera siguiente:

ESTACIÓN	NÚMERO DE IMPACTOS	HORARIOS
XEROO	300	*
XEWO	465	*
LA PODEROSA	600	*
TOTAL	1365	-

Asimismo se dio seguimiento a los acuerdos establecidos con anterioridad con medios de comunicación diferentes, quedando la relación de acuerdo con la siguiente lista:

ESTACIÓN	NÚMERO DE IMPACTOS	HORARIOS
Radio Fórmula (Cancún)	450	*
Radio Xen Há (Felipe Carrillo Puerto)	90	*
Radio turquesa (Cancún)		**
TOTAL	540	-

<sup>\*\*</sup> Falta por enviar horarios y fecha de inicio de transmisiones.



Como resultado de estas acciones me permito informarle que desde el 5 de diciembre de 2005 al 30 de marzo de 2006, la ciudadanía ha obtenido un impacto auditivo de acuerdo con la siguiente tabla:

ESTACIÓN	NÚMERO DE IMPACTOS TOTALES	FECHA DE INICIO	IMPACTOS DIARIOS
XEROO	1,106	5/Dic/2005 al 30/Marzo/2006	13
XEWO	1,408	5/Dic/2005 al 30/Marzo/2006	15
LA PODEROSA	1,840	5/Dic/2005 al 30/Marzo/2006	20
RADIO FORMULA	1,281	17/Oct/2005 al 5/Feb/2006	15
XENHA	358	10/Oct/2005 al 30/Marzo/2006	3
CHETUMAL FM	275	28/Nov/2005 al 30/Marzo/2006	5
Riviera FM	275	28/Nov/2005 al 5/feb/2006	5
RADIO CHETUMAL	350	28/Nov/2005 al 3/Marzo/2006	5
RADIO CHAN SANTA CRUZ	350	28/Nov/2005 al 30/Marzo/2006	5
TOTAL	7,243	-	86



# ACERVO DE BASE DE DATOS, MULTIMEDIA Y BIBLIOGRÁFICO EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

### ACERVO DE LIBROS

NO PROGRESIVO	NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
1	Corrupción: de los ángeles a los índices/ifai	LC-001/05	4	ITAIP/CABC/0001/05/ITAIPQR/CABC/0 65/2005/ITAIPQR/SVRS/032/2005
2	El Derecho a la privacidad/ifai	LD-002/05	4(3)	ITAIP/CABC/0001/05/ITAIPQR/CABC/0 65/2005/ITAIPQR/SVRS/032/2005
3	Guía del Ciudadano/TEQRO O	LG-003/05	1	
4	Lineamientos/ifai	LL-004/05	2(3)	ITAIP/CABC/0001/2005/ITAIPQR/SVRS /032/2005
5	Manual Ciudadano/Limac	LM-005/05	5	ITAIPQROO/DV/098/2005
6	Memoria/IAPQROO	LM-006/05	1	ITAIP/CABC/0001/05
7	México entra en la era de la transparencia	LM-007/05	3 (2)	ITAIPQR/CABC/065/2005
8	¿Qué es la rendición de cuentas?	LM-008/05	3	ITAIP/CABC/0001/05/ITAIPQR/CABC/0 65/2005/ITAIPQR/SVRS/032/2005
9	Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública en México	LR-009/05	1	ITAIP/CABC/0001/05
10	Transparencia, acceso a la información y datos personales	LT-010/05	3	ITAIP/CABC/0001/05/ITAIPQR/CABC/1 81/2005
11	Estado y Transparencia: Un paseo por la filosofía política	LE-011/05	3	ITAIPQR/CABC/065/2005
12	Comparative Media Law Journal/Derecho comparado de la información	LC-012/05	2	ITAIPQR/CABC/065/2005



NO PROGRESIVO	NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
13	Los Archivos de la ONGS, una memoria Para compartir	LL-013/05	2	ITAIPQR/CABC/065/2005
14	MEXICO: Transparency and access to information	LM-014/05	2	ITAIPQR/CABC/065/2005
15	Rendición de Cuentas y Democracia, el Caso México	LR-015/05	1	ITAIPQR/CABC/065/2005
16	Right of access to information in Mexico: a diagnosis by society	LR-016/05	2	ITAIPQR/CABC/065/2005
17	Seguimiento de la Sociedad Civil al Plan de Acción de Québec	LS-017/05	1	ITAIPQR/CABC/065/2005
18	Transparencia: libros, autores e ideas	LT-018/05	2	ITAIPQR/CABC/065/2005
19	Transparentar al Estado: la experiencia mexicana de acceso a la información	LT-019/05	1	ITAIPQR/CABC/065/2005
20	The promotion of Democracy Trhrough Access to Information	LT-020/05	1	ITAIPQR/CABC/065/2005
21	La Transparencia como problema	LL-021/05	20	ITAIPQROO/DV/236/2005
22	Lo íntimo, lo privado y lo público	LL-022/05	3	ITAIPQR/CABC/181/2005
23	Guía para el monitoreo ciudadano	LG-023/05	1	ITAIPQR/CABC/181/2005



NO PROGRESIVO	NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
24	Derecho a la Información	LD-024/05	2	ITAIPQR/DV/526/2005
25	Conferencia de prensa que ofreció la Dra. Ma. Marván Laborde, comisionada presidenta del IFAI	LC-025/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
26	Red Iberoamericana de Protección de Datos	LR-026/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
27	IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales	LE-027/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
28	Mesa 1 "El derecho fundamental a la protección de datos personales"	LM1- 028/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
29	Mesa 2 Las tecnologías de la información y su impacto en la privacidad: de las computadoras a las telecomunicaciones	LM2- 029/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
30	Mesa 3 Desarrollos normativos y globalización	LM3- 030/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
31	Mesa 4Protección de datos personales por los gobiernos	LM4- 031/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
32	Mesa 5 Perspectiva del sector financiero y comercial en la protección de datos: los datos de crédito y el marketing directo	LM5- 032/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
33	Mesa 6 El estado de la cuestión: iniciativa de ley federal de protección de datos personales	LM6- 033/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
34	Mesa 7 Medidas de seguridad: Los Datos especialmente protegidos	LM7- 034/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
35	Mesa 8 La protección de datos personales en los estados de la república mexicana,	LM8- 035/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005



NO PROGRESIVO	NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
36	Mesa 9 Presentación de los datos personales en los estados de la república mexicana	LM9-036/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
37	La Tierra de los Mayas	LT-037/05	1	
38	Lenguaje Ciudadano	LL-038/05	1	
39	Himno a Quintana Roo	LH-039/05	1	
40	Agenda Legislativa 2005-2008	LA-040/05	26	
41	El poder de la transparencia	LE-041/06	1	ITAIPQROO/DV/015/2006
42	Familias Valiosas	LF-042/06	5	
43	Caja de Herramientas contra la corrupción	LCH-043/06	10	
44	Gobernabilidad Incluyente	LG-044/06	1	
45	Grupo del Banco Mundial por un mundo sin pobreza	LGB-045/06	2	
46	Trazando un derrotero-Una política de resultados	LT-046/06	2	
47	México, Alianza Estratégica con el país	LM-047/06	2	



### ACERVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS



### ACERVO DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

NO PROGRESIVO	NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
1	Ley Electoral de Quintana Roo	OJLE-01/05	5	ITAIPQROO/DV/182/2005
2	Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral	OJLE-02/05	5	ITAIPQROO/DV/182/2005
3	Ley Orgánica del TEQROO	OJLO-03/05	5	ITAIPQROO/DV/182/2005
4	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo	OJLT-04/05	43	ITAIPQR/SVRS/032/2005
5	Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por las OSC	OJLF-05/05	1	ITAIPQR/SVRS/032/2005
6	Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro	OJLQ-06/05	1	ITAIPQR/SVRS/032/2005
7	Ley de Acceso a la Información Pública de Guanajuato	OJLG-07/05	4	ITAIPQROO/DV/236/2005
8	Constitución Política del Edo. De Q. Roo TEQROO	OJLQ-08/05	1	ITAIPQRODV/403/2005
9	Compilación Jurídica de los otros Sujetos Obligados por la LFTAIP	OJCJ-09/05	1	ITAIPQR/CABC/181/2005
10	LITAIPQROO	OJLQ-10/05	1	TEQROO/MP/188/ITAIPQR/DC- F8/05
11	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	OJLMI-11/06	1	ITAIPQROO/DV/0253/2006
12	Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León	OJLN-12/06		



### **ACERVO DE GACETAS**

NO PROGRESIVO	NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
1	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo 1	GC- 001/05	1	Oficio ITAIP/CABC/0001/05
2	CEIG Querétaro Número 5 Año 1	GC- 002/05	1	
3	II Informe de Actividades CEIG Enero 2005	GC- 003/05	1	Oficio ITAIPQR/DV/101/2005
4	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo 2	GC- 004/05	1	Oficio ITAIPQROO/DV/180/2005
5	Comisión Estatal de Información Gubernamental Querétaro	GC- 005/05	8	ITAIPQRODV/333/2005
6	Gaceta Legislativa Edición Especial	GL- 006/05	1	
7	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo 3	GC- 007/06	1	ITAIPQROO/DV/015/2006
8	GACETA UQROO No. 35	GU- 008/06	4	ITAIPQROO/DV/015/2006
9	Gaceta Legislativa No. 12	GL- 009/06	2	ITAIPQROO/DV/0598/2006
10	Informe de Actividades CDHEQROO 2005	GI- 010/06	1	ITAIPQROO/DV/0598/2006



### **ACERVO DE REVISTAS**

NO PROGRESIVO	NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
1	Dignidad Año 1 No. 1 primer semestre 2002	RD-001/05	2	Oficio ITAIP/CABC/0001/05
2	Dignidad No. 2 primer semestre de 2003	RD-002/05	2	Oficio ITAIP/CABC/0001/05
3	Dignidad No. 3 segundo semestre 2003	RD-003/05	2	Oficio ITAIP/CABC/0001/05
4	Dignidad No. 4 primer semestre de 2004	RD-004/05	1	
5	Dignidad No. 5 segundo semestre de 2004	RD-005/05	2	Oficio ITAIPQROO/DV/180/2005
6	Accedemos Año 1 No. 1	RA-006/05	1	Oficio ITAIPQR/CABC/065/2005
7	Accedemos Año 1 No. 2	RA-007/05	1	Oficio ITAIPQR/CABC/065/2005
8	Contralínea Agosto 2005	RC-008/05	1	Libro de control de vinculación
9	Dignidad No. 6 primer semestre 2005	RD-009/05	2	ITAIPQR/DV/552/2005
10	Nexos Octubre 2005	RN-010/05	1	
11	Los Periodistas	RL-011/05	1	
12	Política Digital junio-julio 2003	RP-012/05	1	ITAIPQR/DV/721/20005
13	Política Digital noviembre 2003	RP-013/05	1	ITAIPQR/DV/721/20005
14	Política Digital agosto- septiembre 2004	RP-014/05	1	ITAIPQR/DV/721/20005



NO PROGRESIVO	NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
15	Política Digital noviembre 2004	RP-015/05	1	ITAIPQR/DV/721/20005
16	Política Digital diciembre 2004/enero 2005	RP-016/05	1	ITAIPQR/DV/721/20005
17	Política Digital abril-mayo 2005	RP-017/05	1	ITAIPQR/DV/721/20005
18	Política Digital junio-julio 2005	RP-018/05	1	ITAIPQR/DV/721/20005
19	Política Digital octubre- noviembre 2005	RP-019/05	1	ITAIPQR/DV/721/20005
20	Este País Octubre 2005	RE-020/06	1	ITAIPQROO/DV/015/2006
21	Política Digital diciembre 2005/enero 2006	RP-021/06	1	ITAIPQROO/DV/015/2006
22	Este País diciembre 2005	RE-022/06	2	ITAIPQROO/DV/015/2006
23	Nexos Noviembre 2005	RN-023/06	1	ITAIPQROO/DV/015/2006
24	Nexos Diciembre 2005	RN-024/06	1	ITAIPQROO/DV/015/2006
25	Nexos Enero 2006	RN-025/06	1	ITAIPQROO/DV/015/2006



### ACERVO DE DVDS

NOMBRE COMPLETO	CLAVE	TOTAL DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES
5o. Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional de Derecho de la Información Querétaro, Qro.	DVQ-01/05	4	
Guanajuato Transparente	DVG-02/05	1	
Report of Activities before the Honorable Congress of the Union 2003-2004	DVR-03/05	2	
2o. Informe de Labores IFAI 2004-2005	DVI-04/05	1 (2)	ITAIPQRODV/4132005 e ITAIPQR/CABC/181/2005
Informe de labores al H. Congreso de la Unión 2003-2004	DVI-05/05	2	ITAIPQR/CABC/181/2005
El Poder del Acceso a la Información Pública	DVE-06/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
IV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales México 2005	DVE-07/05	1	ITAIPQR/DV/721/2005
Congreso Internacional Derecho de la Información y 6o Congreso Nacional de Derecho de la Información	DVC-08/05	1	
IEQROO 30 AÑOS	DVI-09/05	2	
IEQROO COMPENDIO	DVI-10/05	2	
Derecho a la Información y archivos públicos/Patricia Galeana	DVD-11/06	1	
Cuadernos de Transparencia IFAI 01 al 08	DVC-12/06	1	
Informe de Actividades CDHEQROO 2005	DVI-13/06	1	ITAIPQROO/DV/0598/2006







- ✓ Balance general mensual y acumulado
- ✓ Balanza de comprobación
- ✓ Estados de resultados y acumulado
- ✓ Estado y origen de aplicación de recursos







### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO



### BALANCE GENERAL MENSUAL Y ACUMULADO

FECHA ELABORACIÓN ENERO 2006 2

MES DE: DICIEMBRE

DEL

2005

CONCERTO	IMPOR	TE REAL	VARIACIONES		
CONCEPTO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	AUMENTOS (DISMINUCIONES	%	
ACTIVO					
CIRCULANTE					
FONDO FIJO	\$ 10,000.00	\$ -	(10,000.00)	#¡DIV/0!	
BANCOS	3,892,550.88	2,558,298.76	(1,334,252.12)	-52.15%	
DEUDORES DIVERSOS	215,058.51	1,278,448.01	1,063,389.50	83.18%	
PAGOS ANTICIPADOS	153,875.04	131,584.48	(22,290.56)	-16.94%	
DEPOSITOS EN GARANTIA	25,500.00	25,500.00	-	0.00%	
NO CIRCULANTE			-		
VEHICULOS	687,670.00	687,670.00	-		
MOBILIARIO Y EQUIPO	369,044.26	711,001.26	341,957.00	48.10%	
EQUIPO DE COMPUTO	780,542.65	811,991.16	31,448.51	3.87%	
TOTAL ACTIVO	\$ 6,134,241.34	\$ 6,204,493.67	\$ 70,252.33	1.13%	
PASIVO					
CIRCULANTE					
PROVEEDORES	11.00	34,514.10	34,503.10	99.97%	
ACREEDORES DIVERSOS	538.95	538.95	-	0.00%	
NOMINAS POR PAGAR	3,556.67	3,556.67	-	0.00%	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	145,250.30	419,893.14	274,642.84	65.41%	
AHORRO DEL PERSONAL	652,476.34	2,450.02	(650,026.32)	-26531.47%	
PATRIMONIO			-		
ADQUIRIDO	1,837,256.91	2,210,662.42	373,405.51	16.89%	
RESULTADO DEL EJERCICIO					
RESULTADO DE EJERCICIOS					
ANTERIORES	1,227,364.48	1,227,364.48	1		
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO	2,267,786.69	2,305,513.89	37,727.20	1.64%	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 6,134,241.34	\$ 6,204,493.67	\$ 70,252.33	1.13%	

ELABORO:

FREDY JOEL CANCHE INTERIAN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISO:

LIC. AMELIA GABRIELA ALONSO RUIZ DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO;

LIC. CARLOS A. BAZAN CASTRO CONSEJERO PRESIDENTE



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA

FECHA ELABORACIÓN

# BALANZA DE COMPROBACIÓN

DE DICIEMBRE

MES DE:

2005

OFGROOM	SALDOS AI	SALDOS ANTERIORES	MOVIMIENT	MOVIMIENTOS DEL MES	SALDOS ACUMULADOS	MULADOS
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
FONDO FIJO	\$ 10,000.00		- +	\$ 10,000.00 \$	1	
BANCOS	3,892,550.88		2,589,659.70	3,923,911.82	2,558,298.76	
DEUDORES DIVERSOS	215,058.51		1,716,439.10	653,049.60	1,278,448.01	
PAGOS ANTICIPADOS	153,875.04		120,919.72	143,210.28	131,584.48	
DEPOSITOS EN GARANTIA	25,500.00		1	1	25,500.00	
VEHICULOS	687,670.00		1	1	687,670.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO	369,044.26		341,957.00	1	711,001.26	
EQUIPO DE COMPUTO	780,542.65		31,448.51	1	811,991.16	
PROVEEDORES		\$ 11.00	872.15	35,375.25		\$ 34,514.10
ACREEDORES DIVERSOS		538.95		1		538.95
NOMINAS POR PAGAR		3,556.67	12,311.53	12,311.53		3,556.67
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		145,250.30	124,811.00	399,453.84		419,893.14
AHORRO DEL PERSONAL		652,476.34	726,244.90	76,218.58		2,450.02
PATRIMONIO ADQUIRIDO		1,837,256.91		373,405.51		2,210,662.42
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR		1,227,364.48	1	1		1,227,364.48
INGRESOS POR TRANF. ESTATAL		17,139,967.26		3,555,114.74		20,695,082.00
INGRESOS PROPIOS		1		00.000,6		00.000,6
OTROS INGRESOS		1		2,505.00		2,505.00
GASTOS DE OPERACIÓN ESTATAL	14,333,553.51		4,729,466.87	662,123.27	18,400,897.11	
GASTOS DE OPERACIÓN REMANENTES	538,627.06		176.00	538,627.06	176.00	
	-					
SUMAS IGUALES	\$ 21,006,421.91	\$ 21,006,421.91	\$10,394,306.48	\$ 10,394,306.48 \$	24,605,566.78	\$ 24,605,566.78
ELABOAO: FREDY JOEL CANN JE INTERIAN AUXILIAR ADMINISTRATIVO		Closs AMELIA DIRECTORY	REVISO:  LIC. AMELIA GABRIELA ALONSO RUIZ  DIRECTORA DE ADMINISTRACION	\$ SO RUIZ	AUTORIZO: LIC. CARLOS A. BAZAN CASTRO CONSEJERO PRESIDENTE	ZAN CASTRO ESIDENTE







### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO



### ESTADO DE RESULTADOS MENSUAL Y ACUMULADO

FECHA ELABORACIÓN ENERO 2006

MES DE: DICIEMBRE

DEL:

2005

	IMPORTES ACUMULADOS					VARIACIONES		
CONCEPTO	MES ANTERIOR CANTIDAD		MES ACTUAL CANTIDAD %		IMPORTE		%	
		ONITIONE		O/ (IVIID/ ID	70			
INGRESOS								
ESTATALES:							-	
SERVICIOS PERSONALES	\$	13,078,014.98	\$	15,898,834.17	76.78%	\$	2,820,819.19	79.09%
MATERIALES Y SUMINISTROS		792,915.28		1,020,665.28	4.93%		227,750.00	6.39%
SERVICIOS GENERALES		2,517,037.00		3,023,582.55	14.60%		506,545.55	14.20%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		752,000.00		752,000.00	3.63%		-	0.00%
INGRESOS PROPIOS		-		9,000.00	0.04%		9,000.00	0.25%
OTROS INGRESOS		-		2,505.00	0.01%		2,505.00	0.07%
TOTAL INGRESOS	\$	17,139,967.26	\$	20,706,587.00	100.00%	\$	3,566,619.74	100.00%
MENOS:								
EGRESOS								
ESTATALES:								
SERVICIOS PERSONALES	\$	9,716,565.21	\$	12,852,133.22	69.84%	\$	3,135,568.01	88.85%
MATERIALES Y SUMINISTROS		521,139.08		588,586.32	3.20%		67,447.24	1.91%
SERVICIOS GENERALES		2,916,079.16		3,207,878.94	17.43%		291,799.78	8.27%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,718,397.12		1,752,474.63	9.52%		34,077.51	0.97%
TOTAL EGRESOS	\$	14,872,180.57	\$	18,401,073.11	99.99%	\$	3,528,892.54	100.00%
SUPERAVIT O (DEFICIT MENSUAL)		2,267,786.69		2,305,513.89	11.13%		37,727.20	1.06%

FREDY JOEL CA ICHE INTERIAN AUXILIAR AD UNISTRATIVO

REVISO:

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

LIC. CARLOS A. BAZAN CASTRO CONSEJERO PRESIDENTE





# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO



### ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

ORIGEN	IMPORTE
FONDO FIJO	\$ 10,000.00
BANCOS	1,334,252.12
DEUDORES DIVERSOS	22,290.56
PROVEEDORES	34,503.10
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	274,642.84
PATRIMONIO ADQUIRIDO	373,405.51
SUPERAVIT DEL PERIODO	37,727.20
TOTAL	\$ 2,086,821.33

APLICACIÓN	IMPORTE
DEUDORES DIVERSOS	\$ 1,063,389.50
MOBILIARIO Y EQUIPO	341,957.00
EQUIPO DE COMPUTO	31,448.51
AHORRO DEL PERSONAL	650,026.32
TOTAL	\$ 2,086,821.33

ELABORO:

FREDY JOEL CANCHE INTERIAN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISO:

LIC. AMELIA G. ALONSO RUIZ DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. CARLOS A BAZAN CASTRO CONSEJERO PRESIDENTE